



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

**VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y
PARTICIPACIÓN SOCIAL EN “EL PEÑÓN”, PARROQUIA
VALENTÍN VALIENTE, MUNICIPIO SUCRE, ESTADO
SUCRE, AÑO 2010.**

Autoras: Bra. Neiza M. González.

Bra. Allison N. García R.

Tutor: Prof. Juan O. Peña N.

Trabajo de Grado presentado como Requisito Parcial para optar al Título de Licenciadas en Sociología

Cumaná, agosto de 2011.

ÍNDICE

ÍNDICE	i
DEDICATORIA	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
LISTA DE FIGURA	vii
LISTA DE TABLAS	viii
LISTA DE MAPAS	x
LISTA CUADROS	xi
RESUMEN	xii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	5
EL PROBLEMA Y SUS GENERALIDADES	5
1.1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
1.2.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	9
1.2.1- OBJETIVO GENERAL	9
1.2.2- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
1.3.- JUSTIFICACIÓN	10
1.4.- MARCO METODOLÓGICO	11
1.4.1. Nivel de la Investigación	11
1.4.2. Diseño de la Investigación	12
1.4.3. Población y Muestra	12
1.4.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información	13
1.4.5. Técnicas de Procesamiento e Interpretación de la Información	14
CAPÍTULO II	16

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	16
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	16
2.2. BASES TEÓRICAS	18
2.2.1. Servicios Públicos	19
2.2.2. Vivienda	25
2.2.3. Participación Social	28
2.2.4. Calidad de Vida	31
2.3. BASES LEGALES	35
CAPITULO III	38
HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN	38
3.1. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO	38
3.2. CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS OCUPADAS EN EL PEÑÓN	48
3.3. SOBRE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN <i>EL PEÑÓN</i>	53
3.4. ACERCA DE LA ORGANIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL PEÑÓN	63
3.5. EN TORNO A LA CALIDAD DE VIDA EN EL CENTRO POBLADO EL PEÑÓN	67
CAPÍTULO IV	77
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	77
4.1. CONCLUSIONES	77
4.2. RECOMENDACIONES	78
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	80
ANEXOS	83
ANEXO N° 1	83
ANEXO N° 2	85
ANEXO N° 3	86

DEDICATORIA

Ante todo, a **DIOS Todo Poderoso**, por darme la vida y permitir cumpliera esta meta tan anhelada y esperada por mí.

A mi madre, **Alida Reyes**, por todo su amor y sacrificio, para vernos realizadas.

A mi padre, **Nilo García** (Q.E.P.D.), desde el cielo guiarás nuestro camino y se que estás orgulloso de mi, por alcanzar esta meta.

A mis hijas, **Alianys y Nailianys**, por ser la razón de mi vida. Las adoro mis princesas.

A mis hermanas: **Yoselin, Yornellys y Dayana**, por su motivación y cariño.

A mis sobrinos: **Rainellys, Ernesto y Danilo**, que dios los bendiga e ilumine su camino.

A **Félix Sierra**, por darme todo su amor. Te amo.

A mis compañeras de trabajo, por sus consejos oportunos.

A **Luis Mata**, por toda su colaboración.

A **Celida Pinto**, para que le sirva de motivación.

A todas y cada una de las personas que de alguna u otra manera, participaron en el logro de esta meta.

ALLISON GARCÍA

DEDICATORIA

A mi hija.

A mi madre.

A mi esposo.

A mi esfuerzo y perseverancia.

NEIZA GONZÁLEZ

AGRADECIMIENTO

Nuestro más sincero agradecimiento a Dios Todo Poderoso, por haber guiado, iluminado, motivado y enseñado el camino a seguir para encaminar nuestra meta.

A nuestro asesor Prof. Juan O. Peña, por su constancia, dedicación y apoyo en todo momento, para llegar a feliz término.

A todas las personas de la comunidad del Peñón, quienes con sus aportes nos brindaron importantes herramientas, durante el desarrollo de los objetivos planteados en el Trabajo de Grado. Especialmente al Lcdo. Luis Enrique Peña y Tsu. Juan Carlos Alvelaéz, voceros del Consejo Comunal del Peñón arriba, por su apoyo y colaboración.

Muchísimas gracias.

ALLISON GARCÍA

NEIZA GONZÁLEZ



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

**VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN
“EL PEÑÓN”, PARROQUIA VALENTÍN VALIENTE, MUNICIPIO SUCRE, ESTADO
SUCRE, AÑO 2010.**

AUTORAS:
Bra. Allison N. García R.
Bra. Neiza M. González.

TUTOR:
Prof. M.Sc. Juan O. Peña N.

LISTA DE FIGURA

FIGURA N° 1: Pirámide De Servicios Públicos	23
--	-----------

LISTA DE TABLAS

TABLA N° 1: Defensoría Del Pueblo: Clasificación De Los Servicios Públicos En Venezuela _____	24
TABLA N° 2: Una Taxonomía De Las Variables De Interés Sobre La Calidad De Vida _____	34
TABLA N° 3: Distribución Porcentual, Según Sexo, Grupo Etario, Nivel Educativo Y Ocupación De La Población-Muestra Entrevistada En El Peñón _____	47
TABLA N° 4: Distribución Porcentual De Los Materiales Predominantes En La Estructura De La Vivienda Ocupada Por La Población-Muestra Entrevistada En El Peñón _____	50
TABLA N° 5: Distribución Porcentual -Según Tipo Y Tenencia- De La Vivienda Ocupada Por La Población-Muestra Entrevistada En El Peñón _____	51
TABLA N° 6: Distribución Porcentual -Según Número De Personas, Dormitorios Y Duchas- En La Vivienda Ocupada Por La Población-Muestra Entrevistada En El Peñón _____	52
TABLA N° 7: Distribución Porcentual Según Vía De Suministro, Calidad, Refrecuencia De Interrupción Y Tarifa Del Servicio De Agua Potable En El Peñón	54
TABLA N° 8: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VÍAS DE ELIMINACIÓN DE LOS DESECHOS Y TARIFA DE ASEO URBANO EN EL PEÑÓN _____	56
TABLA N° 9: Distribución Porcentual De La Información-Percepción Sobre La Modalidad De Provisión De Electricidad Y El Costo Del Servicio En Las Viviendas Ocupadas Por La Población-Muestra Entrevistada En El Peñón _____	58
TABLA N° 10: Distribución Porcentual –Según Empresa- De La Prestación Del Servicio De Telefonía Fija En Las Casas Ocupadas Por La Población-Muestra Entrevistada En El Peñón _____	61
TABLA N° 11: Distribución Porcentual De La Percepción Sobre La Calidad De	

Los Servicios En Las Viviendas Ocupadas Por La Población-Muestra Entrevistada
En El Peñón_____ 62

TABLA N° 12: Distribución Porcentual De La Información Sobre ONG`S
Conocidas Y Actividades En Las Que Participa La Población-Muestra Entrevistada
En El Peñón_____ 65

TABLA N° 13: Distribución Porcentual De La Información -Por Servicios- En Las
Que Participa Y/O Está Dispuesta A Participar La Población-Muestra Entrevistada
En El Peñón_____ 66

LISTA DE MAPAS

MAPA N° 1: República Bolivariana De Venezuela_____	39
MAPA N° 2: Estado Sucre _____	41
MAPA N° 3: Municipio Sucre, Estado Sucre _____	42
MAPA N° 4: Sector El Peñón, Cumaná Estado Sucre _____	45

LISTA CUADROS

CUADRO N° 1: Distribución Porcentual De Sus Condiciones De Vida Actual – Según Escala De Valores- Que Expresa La Población-Muestra Entrevistada En El Peñón _____	68
CUADRO N° 2: Distribución Porcentual De La Opinión Sobre La Situación Actual Del País-Según Escala De Valores- Que Expresa La Población-Muestra Entrevistada En El Peñón _____	70
CUADRO N° 3: Distribución Porcentual De La Valoración Subjetiva Satisfacción / Insatisfacción En Aspectos De La Vida Individual De La Población-Muestra Entrevistada En El Peñón _____	71
CUADRO N° 4: Distribución Porcentual De La Valoración Subjetiva Satisfacción / Insatisfacción En Aspectos De La Situación Del País Por La Población-Muestra Entrevistada En El Peñón _____	72

RESUMEN

La investigación se trazó como norte, saber cómo es la vivienda típica o predominante de la comunidad en estudio, tomando como base los materiales que se utilizaron en la construcción de piso, paredes y techo; los servicios públicos domiciliarios, que se prestan en la vivienda, como lo son: agua potable, aguas servidas, electricidad, gas doméstico, telefonía fija y aseo urbano; y en tercer término, el grado o alcance de la participación social de la gente en función de mejorar sus condiciones de vida de manera mancomunada. Estos elementos (viviendas, servicios domiciliarios y participación social) presentan como eje transversal la *calidad de vida*, la cual, en definitiva fue lo que se determinó. La investigación tiene su dimensión espacial en El Peñón y su temporalidad en el año 2010. Dicha población se encuentra ubicada en el área perimetral de la ciudad de Cumaná, en la parte más este de la poligonal urbana y en la parte más oeste de la carretera Cumaná-Carúpano, en la jurisdicción de la Parroquia Valentín Valiente del Municipio Sucre, en el Estado Sucre. La base teórica que orientó la investigación fue específica para cada vector en estudio, vale decir, se teorizó sobre vivienda, servicios públicos, participación social y calidad de vida. Se asumió una metodología que identifica a la investigación como exploratoria habida cuenta de la inexistencia de similares a ella. Se utilizó la encuesta como técnica de recolección de información, a través de un muestreo aleatorio simple y también la entrevista semi estructurada. Se apeló a un programa computarizado -SPSS- para el procesamiento y organización de la información, para finalmente obtener como resultados parciales un déficit en la calidad estructural de las viviendas que alcanza el 30 % lo que representa un permanente riesgo para los grupos familiares; en servicios públicos se detectó una insuficiencia en calidad y cobertura alrededor del 50 % y en (des)participación social la apatía cunde en el 80 %. Considerando estos resultados se hizo una ponderación estadística para calcular la calidad de vida de la gente en El Peñón, obteniéndose un guarismo de 0.52, el cual habla de una calidad de vida media baja, según la tabla que para el efecto creó la ONU a través del PNUD. Finalmente, conocido este resultado general de la investigación se llega a unas conclusiones y se hacen unas recomendaciones específicas a los entes involucrados: la población de El Peñón y las instituciones estatales prestadoras de servicios en la zona en función de que trabajen en conjunto para enfrentar los déficit y superar la deuda social pendiente.

Palabras claves: Vivienda, Servicios Públicos, Participación Social.

INTRODUCCIÓN

Al abordar el tema de los servicios públicos se hace necesario asumir una visión amplia, integral, de contextualización de la realidad-problema a investigar, habida cuenta que la demanda y oferta de servicios públicos aparece de manera dialéctica imbricada al desarrollo urbano a nivel mundial, donde el proceso adquiere características específicas propias de la realidad de cada país, ciudad o centro urbano.

También, en la época contemporánea, la industrialización marca pauta en un escenario de cambios sociopolíticos y económicos de significativo orden, donde distintos agentes del Estado, empresa privada, particulares juegan un papel fundamental con intereses diferenciados y que, en términos globales, generan múltiples expectativas, creando, en consecuencia, visiones o percepciones referidas a la prestación o a la demanda de los servicios; visiones éstas que cambian en el transcurrir histórico del país, de acuerdo, a la posición e intereses de los actores sociales involucrados.

En el caso venezolano, desde mediados del siglo pasado, primero por la migración rural-urbana y posteriormente por el explosivo crecimiento de la población, se generó una alta concentración de población en centros urbanos, en un contexto de distorsión en el aparato productivo cuya mejor expresión fue el alto déficit de puestos de trabajo, con una inusitada demanda de vivienda y servicios, sobre todo los domiciliarios. He aquí el origen de ciudades, centros poblados y comunidades con alto número de habitantes sin la posibilidad de acceso a los servicios y, menos aún, a una vivienda digna. Desde entonces y hasta hoy, así se resume la historia de la realidad citadina en Venezuela.

Enfocada de esta manera la situación, el interés sociológico pasó por darle

forma y contenido a un estudio direccionado a conocer la especificidad de una realidad con un espacio y tiempo propios, con su delimitación metodológica y explicitada en teoría a partir de la producción científica disponible hecha por especialistas en la materia. Más aún, el tema se torna fascinante cuando encontramos que ahora, modernamente, la disponibilidad de servicios y de vivienda son determinantes en la “calidad de vida” de la población. Tenemos entonces, la demanda de vivienda y de los servicios vinculados con ella, estaban asociados al concepto de “desarrollo urbano”; hoy dicho concepto -en el mismo contexto- es sustituido por el ya aludido “calidad de vida”, el cual presenta como suyos y, entre otros elementos, la participación permanente y efectiva de la comunidad, esto es, la gente, en la construcción de su propio futuro en función de una vida digna concebida de manera integral.

Así, la propuesta de investigación fue tomando forma hasta alcanzar su concreción definitiva y especificidad propias, porque se trata de estudiar el funcionamiento, vale decir, demanda y prestación, calidad y cobertura, de los servicios públicos domiciliarios, como parte esencial de la calidad de vida, cuya dimensión espacial se ubica en la comunidad de El Peñón, Parroquia Valentín Valiente, Municipio Sucre del Estado Sucre, en la República Bolivariana de Venezuela, año 2010. Como ha de entenderse, la investigación contiene tres (3) cuestiones fundamentales que fueron estudiadas en profundidad, a saber:

- a) La Vivienda
- b) Los Servicios Públicos Domiciliarios
- c) La Participación Social

Todas ellas estrechamente vinculadas con el concepto amplio de “*calidad de vida*”, el cual se tornó en eje transversal de la investigación y ello dio pie para conformar y, por ende, formular, el sistema de objetivos que cubre la investigación

bajo una concepción teórica y metodológica en correspondencia con los mismos.

Por su parte, el trabajo de campo arrojó una amplia e importante información la cual fue procesada de manera computarizada cuya mayor parte es presentada en cuadros estadísticos mientras que una porción menor es utilizada en el texto como apoyo argumental.

En este orden de ideas, la investigación plasmada en estas cuartillas fue estructurada en cuatro capítulos y de esa manera es presentada donde los capítulos diferenciados pero relacionados entre sí dan unicidad a todo el trabajo. Así, en el Capítulo I se conoce el problema de investigación y sus generalidades, sus objetivos, la justificación y el marco metodológico.

De seguida, el Capítulo II contiene la fundamentación teórica de la investigación, con sus antecedentes, teoría explícita y las bases legales que dan validez jurídica a los procesos estudiados.

El Capítulo III presenta los resultados de la investigación que van desde la identificación del área geográfica en consideración, hasta un acápite por cada uno de los objetivos planteados y alcanzados en el estudio.

Una vez expuestos los resultados, en el Capítulo IV se incorporan unas conclusiones reflexivas y unas recomendaciones puntuales con el propósito de hacerlas llegar a los entes involucrados en procura de aportar vías de solución a los problemas detectados y así mejorar la gestión institucional para el beneficio de las comunidades, en particular la de El Peñón. Al final, se incorporan la bibliografía consultada que sirvió como insumo de apoyo a la investigación y los instrumentos aplicados que fueron la base de la recolección de información.

Por lo demás, se hace necesario anotar que si bien es cierto que se respeta el imperio de la ley expresado en las normas y reglamentos vigentes en la Universidad de Oriente para darle validez a este tipo de estudios, no lo es menos que se trabajó con criterios abiertos, amplios, no estandarizados, sin imposiciones teóricas y/o metodológicas y, menos aún, ideológicas, no sin dejar de entender la sui géneris relación sujeto-objeto en la investigación social. De allí que, más que llenar cuartillas para cumplir un requisito y buscar un visto bueno, se pretende hacer a un lado la dispersión y rescatar la concreción sociológica en pro del logro de un producto con aplicabilidad social en función de un beneficio colectivo.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA Y SUS GENERALIDADES

1.1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La urbanización en Venezuela fue, si duda, uno de los procesos de cambio más importantes y significativos ocurridos en Venezuela durante la pasada centuria. En ella se han presentado grandes transformaciones como resultado de una nueva actividad económica que proporcionó, a través de sus excedentes, el ingreso necesario para construir una importante infraestructura. El proceso de urbanización permitió la modernización de las estructuras físicas, pero también ocasionó grandes diferencias entre las regiones del país, motivadas inicialmente por la ubicación de los yacimientos petroleros y, posteriormente, por grandes complejos industriales que se establecieron en distintas áreas geográficas.

Las acentuadas diferencias entre las entidades federales dieron origen a una multitud de desplazamientos humanos hacia las zonas industrializadas en busca de mejores oportunidades laborales que permitieran acceder a mayores y mejores beneficios sociales en función de elevar la calidad de vida.

Sin embargo, la urbanización no sólo logró acentuar los desequilibrios sociales, sino también, el abandono de otras actividades económicas, así como también el despoblamiento de las zonas con poco desarrollo industrial. De esta forma, comienza a gestarse un proceso migratorio en el cual quedarían establecidos los principales centros poblados, tales como el hoy Distrito Capital y los estados Miranda, Aragua, Carabobo, Lara y Zulia que son los de mayores índices poblacionales en todo el territorio nacional (MARNR: 1.998, 73).

Los ingresos petroleros que -en un principio- sirvieron para la modernización y urbanización del país, a posteriori también sirvieron para evidenciar la ineficiencia de un Estado populista. Por paradoja, la modernización aparejada con la acelerada urbanización, trajo nefastas consecuencias que no sólo se reflejaron en el abandono de las zonas campesinas y la sobrepoblación en las regiones centro y norte, sino que también provocó los efectos de la desorganización urbana y el colapso de los servicios (Cova: 1996,), principalmente en el eje centro-norte costero del país, donde se consolidó el patrón urbano-concentrado de ocupación del espacio.

La crisis económica y social, que cobra impulso en la década de los 80, manifestó el empobrecimiento de la mayoría de los sectores sociales y, sobre todo, el colapso de las empresas de los servicios públicos, ya que la economía, acostumbrada a funcionar con las reglas de la renta petrolera, se ve, de repente, sin ésta (Cova: 1996, 20), generando un marcado deterioro social, evidenciado mediante la disminución de la calidad de vida de la población por la contracción del empleo, el incremento de la pobreza y la desigualdad social

El agotamiento del modelo rentista produjo pérdidas económicas, originando, a su vez, un comportamiento contraproducente debido a la mala prestación de los servicios, generada, primero, por un modelo económico deficiente y, segundo, por un Estado con muchas responsabilidades, las cuales cumplía de manera inadecuada.

En tal sentido, el Estado se ve obligado a reducir su tamaño, sobre todo como interventor directo en las funciones de las empresas públicas, puesto éstas estaban acostumbradas a funcionar con la renta petrolera y porque, además, ellas inciden de manera notoria en la calidad de vida de la población.

El papel que el Estado tuvo durante los años de bonanza petrolera, generó un patrón de conducta hacia el consumo de los servicios públicos reflejado en el otorgamiento casi gratuito del consumo de los mismos. Esta actitud fue producto de los principales grupos políticos y económicos, quienes “acostumbraron” a la población, desde la abundancia de divisas petroleras a no pagar o a pagar incompleto el uso de los servicios públicos. Esta situación particular, se debió a la creación de un sistema de subsidios a las empresas proveedoras; como la manera de distribuir tales ingresos a toda la población. Bajo esta circunstancia los venezolanos se habituaron a este arreglo económico (entre el Estado y las instituciones), hasta considerarlo como un derecho. Hoy, esta herencia se sopesa en los grupos sociales de menores recursos por los inconvenientes que tienen las empresas a la hora de fijar un servicio en un punto del territorio nacional.

Desde la creación de las infraestructuras de servicios públicos, la prestación que cada uno ofrece a una determinada población varía según el estrato social al cual sirve. Urdaneta (1978: 43) dice que los niveles de ingreso de una población inciden en la cantidad y calidad de los servicios prestados, es decir, la estructura productiva de la población determina la capacidad de demanda de los servicios fijados, en particular los domiciliarios.

El derecho social de obtener servicios públicos se garantiza para cubrir las necesidades. Este derecho debe ser asegurado por el Estado en virtud de atender las carencias que sólo pueden ser mermadas por el uso y consumo de los servicios públicos. La garantía de su utilización constituye un poderoso mecanismo hacia la modernidad y el progreso socio-económico de una unidad poblacional, de allí que incida en la calidad de vida y el bienestar mancomunado.

En el contexto nacional, el estado Sucre como entidad federal, desde ayer en la República de Venezuela, hasta hoy en la República Bolivariana de Venezuela, ha

estado al margen de la distribución de la riqueza petrolera, por lo que no es de extrañar los altos índices de déficit en los servicios públicos que, históricamente, presenta, además de altas tasas de desempleo, precariedad de estructuras, de equipamiento y servicios en las viviendas, es decir; todo un cuadro de pobreza, el cual es más acentuado mientras más alejadas de la capital (Cumaná) se localizan sus centros poblados.

Así, en conocimiento de la importancia que representan los servicios públicos y la calidad de vida para el ser humano en comunidad, fue delimitada el área geográfica de estudio para el desarrollo de la investigación, dándole dimensión espacial al seleccionar a la comunidad de “El Peñón” ubicada en la parroquia Valentín Valiente, Municipio Sucre, en Cumaná, Estado Sucre, mientras que la dimensión temporal se ubica en el pasado año 2.010.

De hecho, la formulación del problema pasó por las siguientes interrogantes, a saber:

- a) ¿Cuál es el tipo de vivienda que predomina en El Peñón, ocupada de manera permanente su población?
- b) ¿Cuál es el nivel de acceso a los servicios públicos en las viviendas habitadas en El Peñón?
- c) ¿Los habitantes de la comunidad han participado, participan o están dispuestos a participar, de manera mancomunada y organizada, para demandar la mejora en la prestación de los servicios ante los entes correspondientes?

Interrogantes cuya respuesta se obtuvo a través de la indagación acuciosa con el apoyo de la encuesta y la entrevista como técnicas válidas para la recolección de información en una investigación de naturaleza exploratoria en función de alcanzar

los objetivos del estudio, los cuales se presentan a continuación.

1.2.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

Los objetivos de la investigación en tanto las metas que ella persigue son los siguientes:

1.2.1- OBJETIVO GENERAL

Determinar la Calidad de Vida que llevan los habitantes de El Peñón a partir de las variables: vivienda, servicios públicos domiciliarios y participación social.

1.2.2- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.2.2.1- Definir las condiciones de habitabilidad de las viviendas ocupadas en la comunidad de El Peñón, a partir de la identificación de los materiales con los que están contruidos el techo, las paredes y el piso de las mismas.

1.2.2.2- Conocer el funcionamiento en términos de calidad y cobertura de los servicios públicos domiciliarios, a saber: agua potable, aguas servidas, electricidad, aseo urbano, gas doméstico y telefonía fija en las viviendas habitadas en la comunidad de El Peñón.

1.2.2.3- Registrar el nivel de disponibilidad o compromiso de participación socio-comunitaria de la población de El Peñón en función de mejorar sus condiciones de vida, en particular a través de la mejora en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Así, las condiciones materiales de vida (objetivos 1.2.2.1 y 1.2.2.2), las

condiciones interpersonales (objetivo 1.2.2.3) y las condiciones colectivas (objetivo general) presentan como eje transversal la “calidad de vida”, cuya teoría orientadora de la investigación está sintetizada junto a la correspondiente a los vectores claves del estudio como lo son la vivienda, los servicios públicos domiciliarios y la participación social, en el apartado correspondiente, es decir, en el capítulo II del presente documento.

1.3.- JUSTIFICACIÓN

Se parte del criterio racional que para justificar un estudio científico no hay mejor argumento que un buen planteamiento del mismo. Pero, más allá de ello es importante entender que, desde siempre, el compromiso del científico social latinoamericano, en general y del sociólogo venezolano, en particular ha estado centrado en develar la realidad de nuestras comunidades, ya que se trata de identificar los factores que determinan la presencia de déficit en las condiciones materiales de vida y sus consecuencias psicosociales en función de proponer caminos de políticas públicas que lleven al establecimiento de un mejor nivel de existencia de la población.

En este contexto, el estudio realizado aporta datos empíricos sobre la realidad estudiada, lo cual ha de servir como insumo para una planificación acorde con dicha realidad. Además, es conocida la escasez de investigaciones realizadas en el área geográfica y en el área temática, por lo que la presente debe llenar un vacío teórico-empírico que ayude a estimular un cambio en beneficio de la colectividad, hecho que, de paso, haría honor al lema de nuestra universidad: *del pueblo venimos y hacia el pueblo vamos*.

Por otra parte, siguiendo el planteamiento de Arias quien cita a Ramírez (1999:97), este trabajo una vez desarrollado, cumple con los criterios

aceptados a nivel internacional para la justificación de su ejecución: relevancia científica, relevancia social y relevancia contemporánea, a saber:

- a) *Científica*: porque los resultados son un conjunto organizado de elementos y/o variables que conforman una realidad específica, a partir de los cuales se puede explicar y orientar el futuro de la comunidad.
- b) *Social*: porque los resultados podrán utilizarse para diseñar y ejecutar planes, programas y proyectos en el campo de las políticas públicas regionales y locales.
- c) *Contemporánea*: porque las relaciones socioeconómicas, culturales y políticas, es decir, el consumo material y el consumo cultural, son indispensables para el desarrollo de la comunidad en esta hora globalizada.

1.4.- MARCO METODOLÓGICO

Esta parte está referida a cómo se hizo la investigación, indica cuál fue el camino recorrido a partir de la identificación del tipo de investigación y cuáles fueron las técnicas e instrumentos de recolección de información en búsqueda de la respuesta al problema planteado.

1.4.1. Nivel de la Investigación

Se identifica como investigación exploratoria a aquella que se realiza acerca de un fenómeno o hecho poco estudiado y, en consecuencia, poco conocido. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel de superficial a intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere (Arias: 2006, 24)

y como quiera que lo planteado fue conocer el funcionamiento de vectores/variables cuyo estudio ha sido vago y hasta hoy no identificados por completo, se hace evidente que la investigación tiene un nivel exploratorio, lo cual no quiere decir, en modo alguno, que no exista validez científica en el método, en el procedimiento y en los resultados, lo que ocurre es que hay un proceso de aproximación parcial al conocimiento total del fenómeno en estudio.

1.4.2. Diseño de la Investigación

El estudio cumple con las especificaciones de una investigación de campo, la cual es aquella que consiste en la recolección de datos directa desde los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (Arias: 2009,). En este sentido, se comprende que la presente es una investigación de campo tanto en función de su aplicación como del estudio en sí mismo puesto que se abordan fuentes primarias con el fin de garantizar un nivel óptimo de confianza en la información y, por ende, en los resultados a obtener.

Es por ello que el diseño hace explícitos los aspectos operativos ya que una investigación de campo se refiere a dónde y cuándo se realiza la misma, así como la amplitud de la información recopilada que puede estar centrada en un diseño único, por lo que también se le denomina univariable o unieventual.

1.4.3. Población y Muestra

Arias define a la población como un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales son extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio (Arias: 2009, 81). En el caso que nos ocupa, la unidad muestral es la vivienda y quienes la habitan por lo que, entonces, son las viviendas habitadas en la comunidad de

El Peñón las que conforman la población y la encuesta fue aplicada a personas mayores de 18 años habitantes de cada una de las viviendas seleccionadas en la muestra la cual es una parte, segmento o subconjunto de la población y, en términos cuantitativos es calculada en base a procedimientos estadísticos.

Como se trata de conocer el promedio general o media poblacional y, además, como se sabe que la población es finita, aplica el tipo de muestreo aleatorio simple, donde la fórmula válida es la siguiente

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot S^2}{N \cdot e^2 + Z^2 \cdot S^2}$$

así

n = tamaño de la muestra

N = total de elementos que integran la población = 751 viviendas

Z = nivel de confianza asumido = 95 % cuyo coeficiente = 1,96

S = desviación típica = 6 %, con un índice de = 16,67

e = error muestral máximo admisible = 3,0

p = segmento de la población incluido en la muestra = 0,5

q = segmento de la población excluido de la muestra = 0,5

operacionalizando, resulta $n = 102,39 \rightarrow n = 102 \rightarrow \underline{\text{Muestra} = 102}$

en consecuencia, fueron aplicadas 102 encuestas en otras tantas viviendas que ocupa la población en El Peñón.

1.4.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información

Las técnicas asumidas para la recolección de información fueron la encuesta oral y la entrevista semi-estructurada. Ellas conforman las denominadas *fuentes*

primarias. La primera fue aplicada en 102 viviendas distribuidas en El Peñón, mientras que la segunda fue utilizada en un encuentro cara a cara entre las investigadoras y las personas responsables de las instituciones prestadoras de los servicios públicos domiciliarios en El Peñón y de las instituciones llamadas a promover la participación social en la comunidad.

Los instrumentos utilizados están en correspondencia con el tipo de técnica. Así, para la encuesta se utilizó un cuestionario contentivo de una batería de preguntas que dió cuenta de la situación o variables en estudio, mientras que el guión de entrevista semi-estructurada fue el instrumento de apoyo técnico de las investigadoras en el encuentro con los responsables de la prestación de los servicios y el estímulo a la participación activa de la población para la consecución de un adecuado nivel de vida para sí y los suyos.

Otra forma de obtener información fue a partir de las denominadas *fuentes secundarias*, las cuales están conformadas, fundamentalmente, por libros de textos, investigaciones universitarias, navegación en la web; así como la consulta a leyes y otras publicaciones oficiales que aportan información relevante para la realización exitosa de la investigación.

1.4.5. Técnicas de Procesamiento e Interpretación de la Información

Con apoyo de un programa computarizado adecuado a las necesidades del caso, se procedió a la clasificación y organización de la información de campo. La codificación permitió registrar las respuestas de las encuestas, las cuales fueron contadas y tabuladas. La tabulación facilitó la presentación estadística de los datos recabados, pudiéndose organizar de manera cuantitativa, la opinión de los/as entrevistados/as.

Una vez hecha la presentación de la información, se procedió a realizar un tratamiento interpretativo de la misma. De allí que los datos fuesen sometidos a un estudio y, de esta manera, se pudo constatar la información proveniente de distintas fuentes, se enriqueció la interpretación y ello resultó en el logro de los objetivos de la investigación que se concreta en un sistema de conclusiones puntuales que dan cuenta sobre cómo funcionan los servicios públicos en las viviendas de El Peñón, cómo es la participación de la gente y, en definitiva, cuál es su calidad de vida.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Después de una amplia revisión bibliográfica en función de ubicar los antecedentes de la investigación los resultados se pueden resumir tal como sigue:

- a) En cuanto a estudios sobre la especificidad del tema de investigación para la comunidad de El Peñón no se encontró referencia o antecedente alguno, por lo que este trabajo se convierte en pionero en el tema para la localidad.

- b) Sobre El Peñón hay Trabajos de Grado y otras investigaciones/publicaciones de carácter historiográfico y/o socio cultural que, si bien es cierto que revisten y contienen un alto valor para la ciencia social en general, no lo es menos que para la especificidad y objetivos de esta investigación como apoyo bibliográfico, muy poco nos aportan.

- c) Con respecto al tema de esta investigación, se encontró un trabajo de grado realizado por Liliana García durante el año 2.000 en la Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre, para la obtención de la Licenciatura en Trabajo Social, intitulado “Los Servicios Públicos en El Morro de Puerto Santo, Municipio Arismendi Estado Sucre”, y allí se estudian los servicios de agua potable, electricidad, telefonía fija, salud y educación. Dicho trabajo es una investigación de campo, de tipo descriptiva, donde se utilizaron la encuesta oral y la entrevista estructurada como técnicas de recolección de información. Como puntos relevantes encontramos:

1. Los servicios públicos tienen cada día mas demanda por todos los sectores sociales y se han transformado en elementos imprescindibles para la vida humana ya que desde el inicio de la misma su consumo ha jugado un papel primordial en la búsqueda de la evolución y ulterior desarrollo de los pueblos.
2. En su momento (año 2000), debido a los cambios sustanciales en el proceso rural-urbano, la realidad sugiere a los nuevos estudios tomar en consideración los tipos de servicios públicos y el desarrollo económico con el cual debe contar una localidad, según los criterios de tamaño, densidad y heterogeneidad social.
3. Concluye la investigación planteando que la vida urbana debe ofrecer mejor y mayor calidad de vida así como diversificación laboral, esto se expresa, que la urbanización debe obedecer parcialmente al hecho de que los servicios disponibles sobrepasen las condiciones relativamente primitivas de las rurales (García:2000,88).

d) Miguel Sánchez y Joaquín Arriola, en el año 2005, realizaron una investigación para obtener sus títulos de Licenciados en Sociología, Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre, cuyo tema fue *Los Servicios Públicos y el Desarrollo Urbano*, espacialmente ubicada en *El Muco*, sector poblado urbano de la ciudad de Carúpano, Municipio Bermúdez del estado Sucre, cuyos elementos más relevantes son:

1. Bajo una visión de modernidad urbana abordan la investigación que deja al descubierto que en Venezuela se ha tenido un mal hábito en el consumo de los servicios públicos y esa conducta del pasado obliga a cambiar, por deber y obligación, los hábitos mal infundados (tanto del

Estado como de la población) porque de esto depende generar las condiciones adecuadas para el bienestar mancomunado de dicha población.

2. Hacen la precisión de que la provisión, la producción y la prestación de los servicios públicos es responsabilidad principalmente del Estado. Ello es importante asimilarlo pues indica la conducta del deber ser. Un proceso de política es importante para el mejoramiento de los servicios públicos. La incorporación de los ciudadanos y la responsabilidad de los gobiernos pueden dirigirse hacia un modelo mas organizado que, efectivamente, produzca y no parasite, que construya y no destruya, que avale y no desconozca, todo para lograr la garantía de una mayor y mejor calidad de vida permanente, a partir de la generación de una sinergia entre los actores referidos. (Sánchez y Arrijoja:2005,108).

Como puede notarse, ambos trabajos son estudios de los servicios públicos a partir del desarrollo urbano de un centro poblado determinado que obtienen como resultados la permanente necesidad de una vida humana digna no siempre alcanzada debido, entre otras razones, a la inoperancia del Estado en la prestación de los servicios públicos, cuya gestión aparece plagada de ineficiencia e ineficacia lejos de satisfacer necesidades en búsqueda de elevar la calidad de vida de los habitantes.

2.2. BASES TEÓRICAS

Tal como se planteó, la investigación tiene tres (3) elementos fundamentales cuya transversalidad se concreta en el concepto *calidad de vida*. Dichos vectores son: servicios públicos, en particular, los domiciliarios, vivienda y participación social, sobre los cuales se presenta a continuación una síntesis teórica de sus principales elementos.

2.2.1. Servicios Públicos

Desde siempre, los servicios públicos han constituido un factor determinante en el desarrollo de la vida social. No obstante, en el caso venezolano, cuando se ubica el tema a finales del siglo pasado, es notorio que las empresas privadas prestadoras de servicios públicos no mantenían los estándares mínimos de calidad, esto se debió a la falta de inversión en dicho ramo y a la diferencia en cuanto a capacidad de las empresas para enfrentar la crisis económica. Allí se cumplió un supuesto falso pues desde el Estado se asumió que al entregar dicha responsabilidad a los entes privados se producirían mejoras y eficiencias en dichos servicios.

Por su parte, el ente Estatal, al iniciar la privatización de los servicios públicos, se libera de su condición de administrador, proveedor y operador, dando paso a la estimulación de inversiones en dicho ramo (Kelly: 1996, 28) y se plantea que sólo si la prestación del servicio mejora la transferencia ésta debe mantenerse, ya que el objetivo fundamental del Estado es brindar la mayor suma de bienestar a sus habitantes.

Puede notarse en todo lo expresado, que no es concebible en la actualidad, Estado alguno que no experimente estrategias y políticas para tratar de enfrentar la demanda de tales servicios por la población; ya que es difícil tarea prestar servicios públicos de alta calidad a una sociedad cuyo nivel económico es muy bajo, mas aún, cuando las políticas de planificación urbana llevadas por el Estado no son cónsonas con la realidad social que lo circunda al ver la forma desmedida de crecimiento de la población, la cual se ve obligada a construir sus hogares en áreas de grandes complicaciones topográficas.

El Estado hace esfuerzos para retomar dichos compromisos pero de una manera mas ordenada y planificada, dando participación a otros entes tales como las

organizaciones comunitarias, como también a algunas empresas privadas, reservándose el carácter de autoridad máxima y potestad sobre la administración de aquellos servicios llamados básicos y estratégicos, que son indispensables para el desarrollo del ser humano, en primer lugar y, por ende, del desarrollo nacional.

Hoy, aunque se establece que el Estado debe prestar los servicios públicos de forma equitativa y obligatoria, en la práctica las variaciones que presentan la población y el grado de dinamismo económico son las que indican al Estado qué o cuáles servicios va asignar a un área determinada. Cada comunidad o área urbana es sometida a una clasificación y de allí se decide los servicios que le serán asignados, tomándose como punto de partida los llamados servicios básicos que atienden las necesidades de toda la población, incluyendo los pertenecientes al área de salud y educación.

Los servicios públicos pueden ser de equipamiento o de punto. Son así denominados porque se encuentran en un punto en el espacio del centro poblado a donde deben acudir sus demandantes para satisfacer las necesidades presentes. Allí se ubican los servicios de salud, educación, deporte, recreación y otros.

También existen los servicios de infraestructura, los cuales se prestan a la población a través de redes y se concretan, en general en la residencia del beneficiario, tales como agua potable, aguas servidas, telefonía, electricidad, aseo urbano y gas doméstico. Así, como se indica, por ser recibidos y/o prestados “en la residencia del beneficiario” también se les identifica o son denominados “servicios públicos domiciliarios” y justamente, constituyen parte de la especificidad como objeto de estudio de la investigación acá presentada.

El tratamiento teórico dado por Arrijoa y Sánchez (2005), así como por García (2000), sirven de insumo al respecto. Así, los servicios pueden clasificarse a partir

de esta tipología y, en consecuencia, se les identifica en tres grupos, a saber, tipo I, tipo II, y tipo III que definen a los servicios básicos, servicios ampliados y servicios extraordinarios, respectivamente.

Los denominados tipo I (servicios básicos) deben estar presentes en cualquier asentamiento poblacional sin importar el tamaño del mismo, y tienen como fin asegurar a los pobladores las condiciones mínimas de existencia. Tal es el caso de los servicios asociados en línea directa con la vida, la salud, la economía y la educación. Se ubica dentro de este tipo a los servicios de agua potable, aguas servidas, aseo urbano, cementerio, electricidad, transporte urbano e interurbano, policía, salud pública y escuela básica.

Los servicios tipo II (servicios ampliados), incluyen un número más diverso de los mismos, y son demandados por los centros poblados cuando ya éstos han satisfecho sus demandas de los servicios tipo I. Acá se ubican los servicios de correos, teléfono público, mercado, matadero, radio, televisión, cine, bomberos, plaza, centro de salud y educación media.

Prosiguen los servicios tipo III (servicios extraordinarios), donde se encuentran los servicios que son demandados además de los ya tipificados por centros urbanos de mediano a gran tamaño, es decir, una comunidad o área urbana determinada, está satisfecha y se da paso a la demanda de servicios superiores a los existentes, en este caso a los servicios de gas directo, aeropuerto, defensa civil, turismo, beneficencia, servicios judiciales, educación superior y hospitales.

Desde esta clasificación se puede entender que una comunidad rural o urbana va demandando servicios de acuerdo a las necesidades que han sido satisfechas y/o que van apareciendo debido a los cambios en su estructura, es decir, se avanza hacia la petición de servicios más complejos dejándose claro que son los servicios básicos

lo más importantes, ya que sin ellos sería imposible la permanencia y desarrollo de una determinada comunidad o centro poblado.

El Estado Venezolano ha dado constitucionalmente competencia a tres (03) órganos para la protección de los usuarios frente a la gestión de los servicios públicos; ellos son el Instituto para la Defensa de la Personas en el Acceso a Bienes y Servicios, INDECU, hoy INDEPABIS; los municipios y la Defensoría del Pueblo. Así mismo, la constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) establece el Sistema Nacional de Protección al Consumidor, integrado por el INDEPABIS, los órganos estatales, municipales y parroquiales y las asociaciones y federaciones de consumidores.

Por su parte, la Ley Orgánica de Servicios Públicos (2006) sancionada por la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela clasifica los servicios públicos como Servicios Públicos Domiciliarios Servicios Públicos Colectivos y Servicios Públicos de Carácter Social. Así, los *servicios públicos domiciliarios* como su nombre lo indica son los que presta el Estado a la población directo en sus viviendas, ejemplo: agua potable; los *servicios públicos colectivos* son aquellos cuya prestación beneficia a la colectividad en general o a un sector de ella, proporcionándole el bienestar común y una mejor calidad de vida, sin que ningún usuario o particular pueda apropiarse de los mismos, ejemplo: servicios funerarios y de cementerio; y los *servicios públicos de carácter social*, son aquellos que independientemente de que se les clasifique como domiciliarios o colectivos, son de importancia capital para el desarrollo de las actividades vitales de la sociedad porque inciden directamente en el bienestar y calidad de vida de la población venezolana, ejemplo: expendio de productos, alimentos y combustible.

FIGURA N° 1: Pirámide De Servicios Públicos



Fuente: elaboración propia en base a Kelly, 1996.

En Venezuela, la Defensoría del Pueblo asume la clasificación de los servicios públicos (Tabla N° 1) y a través de ella es fácil comprender el alcance del campo de acción de dicha institución en esta materia.

Ahora, es importante anotar que la investigación asumió el estudio diagnóstico de los servicios públicos domiciliarios ya identificados, con el agregado del servicio de telefonía fija, el cual está clasificado como servicio de telecomunicaciones pero, como quiera que es prestado a domicilio y, además, reviste vital importancia en este momento de globalización de las comunicaciones, completa el vector de estudio de los servicios domiciliarios, el cual, junto con el vector vivienda y el vector participación social completa la trilogía orientada hacia las consideraciones a que haya lugar referidas a calidad de vida.

TABLA N° 1: Defensoría Del Pueblo: Clasificación De Los Servicios Públicos En Venezuela

Domiciliarios	Residuos y Desechos Sólidos Agua Potable, Electricidad Gas Doméstico, Acueductos y Alcantarillados
Seguridad Social	Jubilaciones, Pensiones Invalidez, Atención Médica Política Habitacional
Educación	Pública, Privada Militar, Especial
Telecomunicaciones	Telefonía Fija, Telefonía Celular Radiodifusión, Televisión Internet
Transporte	Marítimo, Fluvial, Aéreo y Terrestre Terminales, Puertos y Aeropuertos Transporte, Vialidad Pública Otorgamiento de Licencias, Permisos, Matriculación, Traspasos y Certificados
Sistema de Justicia	Organismos Jurisdiccionales Registros Públicos, Notarías Papel Sellado, Timbres Fiscales
Banca	Pública Privada Mixta
Recreación	Cultura Deportes Recreación Turismo Interno
Salud y Salubridad	
Seguridad Pública y/o Ciudadana	
Régimen de Correos	
Cementerio/ Servicios Funerarios	

Fuente: Defensoría del Pueblo. 2005.

Como es notorio, la clasificación de los servicios públicos presentada por la Defensoría del Pueblo coincide con el contenido de la Ley que regula la prestación de dichos servicios y, también, con el planteamiento teórico que, desde la academia, expresa Kelly.

2.2.2. Vivienda

El hábitat constituye el lugar cultural de soporte y significación para el desarrollo de los procesos sociales y las actividades humanas. La noción de hábitat integra los conceptos de casa, vivienda, ciudad, región y territorio. La vivienda, como satisfactor de múltiples necesidades, trasciende la interioridad de la casa como refugio o morada familiar, integrándose a su entorno comunitario y representando un lugar de identidad, tanto individual como colectiva. Por ello, implica un proceso cultural donde los pobladores organizados deben tener un rol protagónico.

El proceso de conformación del hábitat venezolano ha conducido a una situación en la cual la mayoría de la población habita en barrios urbanos autoproducidos sin financiamiento ni apoyo técnico, presentando dificultades de habitabilidad, situación de riesgo y deficiencias de accesibilidad a los servicios, pero manteniendo relaciones de convivencia solidaria que resisten dentro de una cultura de supervivencia.

La Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS) organismo estatal adscrito al hoy Ministerio de Planificación y Finanzas en investigación suya sobre las condiciones de vivienda y hábitat en Venezuela, expresa que las interpretaciones de este problema han variado desde una comprensión cuantitativa de la vivienda como un producto terminado, ejecutado por el Estado para cubrir el déficit, hasta una perspectiva de proceso de creación y transformación de las condiciones para su mejoramiento integral con la participación comunitaria. El nuevo marco legal en el campo de la vivienda y el hábitat ha constituido el mayor avance reciente en la concepción integral del problema (FEGS: 2006, 3).

De hecho, la Constitución (CRBV,1999) y la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat (LRPVH) refuerzan el espíritu del derecho internacional respecto

a una vivienda adecuada y abren el camino hacia la definición de una política integral y participativa para este sector.

Por otro lado, se ha aprobado un conjunto de leyes orgánicas para los distintos servicios que los regularizan y, además, promueve la corresponsabilidad entre el Estado y las comunidades para su prestación y contraloría.

Así, los conceptos de hábitat y vivienda han venido transformándose desde una interpretación inicial, con énfasis en lo territorial o físico-espacial, hasta una comprensión, cada vez más compleja, que los considera como procesos culturales de ocupación y significación del espacio para el desenvolvimiento del modo de vida de la población. El término hábitat tiene su origen en las ciencias naturales, a principios del siglo pasado, como el medio físico que integra el ecosistema donde se desarrolla la vida de una especie. Las ciencias sociales lo asumen en los años 30` como entorno humano, incorporándole su connotación cultural en los 70` y simbólica en los 90`.

“Hábitat” llega a definirse como la “espacialidad de una sociedad y de una civilización, donde se constituyen los sujetos sociales que diseñan el espacio geográfico apropiándose lo..., con sus significaciones y prácticas, con sus gustos y goces”. Hoy, los enfoques de desarrollo sostenible retoman la relación entre hábitat y ambiente desde una perspectiva social de bienestar (FECS:2006,4)

En relación al concepto de vivienda, para 1987, en el marco de la Estrategia Mundial de Vivienda hasta el año 2000, se define la “vivienda adecuada” como el derecho a “disponer de un lugar donde poderse aislar si se desea..., una infraestructura básica adecuada y una situación adecuada en relación con el trabajo y los servicios básicos, todo ello a un costo razonable”

La definición es desarrollada en 1991 por el Comité de Derechos Económicos,

Sociales y Culturales de la ONU (CDESC), estableciendo la seguridad jurídica de la tenencia, la disponibilidad de servicios, los gastos soportables, la habitabilidad, la asequibilidad, el lugar y la adecuación cultural, como aspectos indisociables a este derecho. Entonces, la “*vivienda adecuada*” debe satisfacer los siguientes parámetros:

1) Contar con Seguridad Legal de la ocupación en todas sus formas para brindar estabilidad de permanencia a las familias ante amenazas de desalojo.

2) Tener Disponibilidad de servicios indispensables para la salud, la nutrición y la comodidad, como son el abastecimiento de agua potable y energía, instalaciones sanitarias, sistemas de eliminación de desechos, entre otros.

3) Los Gastos en la vivienda deben ser soportables por la familia sin sacrificar la cobertura del ingreso para la satisfacción de otras necesidades básicas.

4) La Habitabilidad de la vivienda, como espacio de cobijo y protección, debe garantizar seguridad a sus ocupantes ante el clima, los riesgos estructurales y los vectores de enfermedad.

5) La vivienda y el suelo deben ser asequibles para todos, en prioridad para los grupos más vulnerables, como los niños, adultos mayores, discapacitados, enfermos terminales, damnificados y las personas en riesgo, entre otros.

6) El Lugar donde se encuentre debe permitir el fácil acceso al sitio de trabajo, así como a los distintos equipamientos de salud, educación y demás servicios, siempre alejada de fuentes de contaminación.

7) La producción de la vivienda debe adecuarse culturalmente a la identidad de la población sin desmedro de la modernización tecnológica (ONU:2003,15)

En sintonía con el derecho internacional y los derechos humanos, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) asume que “toda persona tiene derecho a una vivienda adecuada, segura, cómoda, higiénica, con servicios básicos esenciales que incluyan un hábitat que humanice las relaciones familiares, vecinales y comunitarias” (art.82).

Asimismo, en la LRPVH venezolana, maneja una definición en cuanto a vivienda y hábitat, todo ello en función de una sola razón, como lo es el hecho de garantizar una vida digna a personas humanas en pro de mejorar cada día su calidad de vida.

“la vivienda y hábitat dignos son definidos en términos de parámetros de calidad, mediante el cumplimiento de las condiciones mínimas necesarias para garantizar la satisfacción de las necesidades de cada grupo familiar, atendiendo a aspectos tales como: el diseño en función del sitio geográfico y lugar cultural, según particularidades locales y la participación de la comunidad en su determinación; la inserción de la vivienda y del asentamiento en la trama urbana; el cumplimiento de requisitos mínimos de habitabilidad que impidan el hacinamiento espacial o familiar; la vivienda saludable en términos de sanidad, ventilación e iluminación, segura desde el punto de vista ambiental, social y estructural constructivo, con espacios diferenciados social y funcionalmente con posibilidades de progresividad y adaptabilidad al desarrollo futuro; así como su inserción en el hábitat, con todos los servicios de infraestructura y urbanismo, y aquellos de índole comunitario, la calidad y accesibilidad física, ajustados a parámetros de densidad, distancias y otros...”(art.13).

2.2.3. Participación Social

En el actual ordenamiento jurídico nacional, se plantea desarrollar un nuevo tipo de sociedad, humanista, centrada en la libertad, igualdad y justicia social para construir un país soberano con el desarrollo de la capacidad creadora de los habitantes de cada comunidad.

El término “*comunidad*”, en el artículo 4 en la ley de los Consejos Comunales (2009) aparece definido como el conglomerado social de familias, ciudadanos y ciudadanas que habitan en un área geográfica determinada, que comparten una historia e intereses comunes, se conocen y relacionan entre sí, usan los mismos servicios públicos y comparten necesidades y potencialidades similares: económicas, sociales, urbanísticas y de otra índole.

Por su parte, en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), se plantea refundar la República “para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural, en un Estado de Justicia Social, federal y descentralizado. Estos principios son desagregados en aspectos complementarios que se refieren a tópicos políticos, económicos, sociales y culturales”.

En el aspecto político, el artículo 62 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece el ámbito de los derechos cuando expresa que “...todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas” y la participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo”.

Por otra parte en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal (LOPPM, 2000) se oficializa el efectivo ejercicio de la participación protagónica del pueblo en los asuntos propios de la vida local, conforme a los valores de la democracia participativa, la corresponsabilidad social, la planificación, la descentralización y la transferencia a las comunidades y grupos de vecinos organizados. En la medida que los habitantes participen en los asuntos públicos, bajo el sello del interés común, se puede construir un consenso activo en torno a la acción

gubernamental. Tal participación es la base de la legitimidad y gobernabilidad y es este consenso socio- cultural la justificación ético-política del gobernante.

Esta nueva institucionalidad en construcción, recibe un apoyo constitucional cuando se aborda el poder local en el artículo 184 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela al consagrar que “la ley creara mecanismos abiertos y flexibles para que los Estados y municipios descentralicen y transfieran a las comunidades y grupos vecinales organizados los servicios que éstos gestionen previa demostración de su capacidad para prestarlos, promoviendo la transferencia de servicios en materia de salud, educación, vivienda, deporte, cultura, programas sociales y, además, se pueden establecer convenios cuyos contenidos han de estar orientados por los principios de interdependencia, coordinación, cooperación y corresponsabilidad”.

Así como la participación en los procesos económicos estimula las expresiones de la economía social, de igual manera la creación de nuevos sujetos de descentralización a nivel de las parroquias, las comunidades y los barrios, a los fines de garantizar el principio de corresponsabilidad en la gestión pública de los gobiernos locales y regionales, debe desarrollar procesos autogestionarios en la administración y control de los servicios públicos estatales y municipales.

Esta visión del rol de los ciudadanos y ciudadanas, ahora con rango constitucional, se corresponde con las nuevas funciones del gobierno nacional, estatal y local a través de la administración centralizada y de los organismos descentralizados expresada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el artículo 141 donde la administración pública debe estar al servicio de los intereses de la sociedad en una relación de corresponsabilidad.

El gobierno tiene unas funciones y responsabilidades específicas y los

ciudadanos y ciudadanas tienen unos derechos y unos deberes que cumplir en los asuntos públicos y organizarse con la finalidad de impulsar el desarrollo social, cultural, económico y político en las comunidades locales.

2.2.4. Calidad de Vida

Desde su nacimiento, el concepto *calidad de vida* ha tenido múltiples y disímiles interpretaciones y como lo plantea Fürntratt-Kloep hoy, después de más de medio siglo de utilización del término no se ha creado una unidad específica y con valor universal para efectuar la correspondiente evaluación, a pesar de que se ha propuesto una variedad de alternativas para establecer el nivel de avance o retroceso con respecto al progreso de una sociedad específica, así como para fundamentar políticas de acción (Fürntratt-Kloep: 2009, 2) donde la visión liberal obedece a la problemática del desarrollo económico que incluye una creciente integración de tecnología derivada del avance científico. Se pretende atender, de manera sistemática, los problemas que acarrearán el progreso tecnológico, el crecimiento de la población, la dinámica de los procesos de urbanización y, en general, la búsqueda del bienestar.

Sin embargo, el mejoramiento de la calidad de vida, que se plantea como principal objetivo del desarrollo social, económico y cultural, pasa por la búsqueda necesaria de un equilibrio entre la cantidad de seres humanos y los recursos, así como la protección del medio ambiente, pues la evolución de la población y sus patrones de crecimiento y de distribución están incidiendo, de manera alarmante, en la disponibilidad de los recursos naturales y en los diferentes ámbitos del bienestar humano (Fürntratt-Kloep: 2009, 4).

El concepto de calidad de vida tiene una interpretación muy diferente si lo emplean hombres cuyas necesidades vitales están satisfechas, o si lo emplean otros cuya principal preocupación es cómo y dónde alimentarse el día de hoy, como sucede

en los países subdesarrollados. En estos últimos, el desarrollo económico es urgente y prioritario para lograr un nivel material que logre satisfacer sus necesidades básicas: alimentación, vivienda, vestido, salud y educación. En el caso de los primeros, se replantea su crecimiento intentando superar el enfoque economicista ligado a la producción de riqueza material y a la ampliación del mercado a costa de los países pobres.

A pesar de las variadas acepciones, existe un consenso en el sentido del desarrollo instrumental de los componentes del hábitat y la vivienda, y se pueden identificar sus distintos atributos o características esenciales para la satisfacción de necesidades en la búsqueda de la calidad de vida integral. A nivel del entorno físico, es fundamental considerar el acceso al suelo, la situación de riesgo por inundación, deslizamiento, sismo o contaminación; los servicios de redes con accesibilidad (agua, energía, aseo, cloacas, teléfono); así como los equipamientos comunitarios para salud, educación, producción, abastecimiento de alimentos, organización, comunicación, recreación y protección.

La vivienda en sí, la integran su estructura o configuración físico-espacial (materiales, dimensiones, distribución, estabilidad, ventilación, iluminación, protección, intimidad, seguridad), su conexión con los servicios comunales y de redes, así como el equipamiento doméstico (FEGS: 2006, 4). Todos estos elementos están vinculados transversalmente con la participación de la comunidad en la búsqueda de respuestas, así como a la seguridad legal y al financiamiento, como aspectos sociales importantes a reconocer del problema.

Más allá, en la búsqueda de un orden en la conceptualización, son conocidas distintas propuestas referidas a la inclusión de los elementos componentes de la *calidad de vida*, presentadas en bloques taxonómicos considerados útiles para construir una medición real de la *calidad de vida*.

No obstante, al respecto, Lora plantea que no es necesario construir una “medida síntesis” para poder estudiar la categoría analítica o condición-situación humana en referencia y, como quiera que no existe un acuerdo sobre el concepto y sus dimensiones, ni sobre cómo deben combinarse entre sí, la construcción de índices sintéticos de calidad de vida contribuye muy poco a entender la complejidad de los factores y puntos de vista que inciden en la *calidad de vida*; de allí que se entiende continúa Lora que la utilidad de una taxonomía radica, principalmente, en ordenar los distintos significados y dimensiones que forman parte del concepto (Lora: 2009, 9).

Para efectos del desarrollo de la investigación, se asumió la taxonomía que se resume la Tabla N° 2, la cual es una combinación de la propuesta del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del cual Lora es funcionario, y la estructura de la encuesta mundial diseñada y aplicada por la consultora internacional GALLUP, durante el último quinquenio, en más de 120 países, donde cada año se incluyen entre 20 y 25 países de América Latina y el Caribe.

TABLA N° 2: Una Taxonomía De Las Variables De Interés Sobre La Calidad De Vida

V A R I A B L E S O B J E T I V A S	Variables Individuales				
	Bases de la Vida de los Individuos o de la Sociedad	PERSONALES	DEL INDIVIDUO EN RELACIÓN CON OTROS	VARIABLES NACIONALES	
		<i>Capacidades</i>	<i>Condiciones Familiares</i>	<i>Políticas</i>	
		*Edad *Género *Personalidad *Salud Física y Mental *Educación Conocimientos y experiencia	*Estado Civil *Hijos *Estructura del Hogar	*Económicas (fiscales, regulación económica) *Laborales (normas de contratación y despido) *Sociales (seguridad y protección social)	
			<i>Otras Condiciones Interpersonales</i>	<i>Instituciones</i>	
			*Amistades *Participación Comunitaria	*Imperio de la Ley *Instituciones Políticas *Calidad de la Administración Pública	
	Resultados Objetivos	<i>Condiciones Materiales de Vida</i>	<i>Condiciones Relativas de Vida</i>	<i>Resultados nacionales</i>	
		*Ingreso *Consumo *Condiciones de la vivienda (propiedad, calidad de los materiales, acceso a servicios) *Acceso a los servicios de salud, educación, seguridad social *Calidad del empleo	*Quintil de ingreso *Ingreso del grupo de referencia *Segregación espacial *Discriminación	*Económicos (PIB, inflación). *Desarrollo Humano (expectativa de vida, mortalidad infantil, escolaridad). *Laborales (informalidad, desempleo). *Sociales (pobreza, desigualdad). *Calidad del ambiente (natural, urbano).	
	Apreciación de los resultados	<i>Apreciación individual de los resultados</i>			<i>Promedios nacionales de la apreciación individual de los resultados</i>
<i>Sobre los individuos mismos</i>		<i>Sobre el País o la sociedad</i>		<i>Sobre los individuos mismos</i>	
*Felicidad *Satisfacción con la vida *Satisfacción con dominios de la vida personal (nivel de vida, salud, educación, empleo, vivienda)		*Situación general del país *Situación económica del país *Opinión sobre dominios de la sociedad (sistema de salud, sistema educativo, políticas de empleo, provisión de vivienda)		*Felicidad *Satisfacción con la vida *Satisfacción con dominios de la vida personal (nivel de vida, salud, educación, empleo, vivienda) *Situación general del país *Situación económica del país *Opinión sobre dominios de la sociedad (sistema de salud, sistema educativo, políticas de empleo, provisión de vivienda)	

Fuente: elaboración propia en base a LORA, 2009.

Efectivamente, como puede leerse, el cuadro taxonómico basa su estructura

por las columnas en la diferenciación entre variables individuales y variables nacionales y en las filas por la distinción entre variables objetivas y variables de opinión. A partir de esta identificación diferenciada, se establecen los segmentos de investigación dentro de los componentes o variables de la calidad de vida y en perfecta coherencia con la técnica base de la recolección de información, que es la encuesta oral individual. Las variables elegidas tienen que ver con el individuo, a saber:

- a) Variables Objetivas→Individuales→Relaciones Interpersonales-→ Participación Comunitaria.
- b) Variables Objetivas→ Condiciones Materiales de Vida-→ Vivienda: propiedad, materiales, acceso a servicios.
- c) Variables de Opinión→Apreciación de Resultados-→Sobre los Individuos y sobre el País o la Sociedad.

El estudio de estos componentes de la calidad de vida ha de resultar en una estrecha coincidencia construida a partir de los cuatro objetivos de la investigación antes planteados. Por lo demás, las variables seleccionadas aparecen resaltadas en el cuadro que las contiene.

2.3. BASES LEGALES

Como es notorio, los conceptos, postulados, referencias, tesis e ideas que aluden a servicios públicos, vivienda, participación social, calidad de vida y otros, aparecen multiplicados en el ideario nacional, bien como necesidad o expectativa, bien como norma jurídica o bien como noble aspiración humana, relación dialéctica que expresa la conjunción de visiones sobre la justificación suprema de la existencia del hombre socialmente concebido.

En el caso venezolano, la norma jurídica que valida y operativiza la presencia

y el accionar del venezolano, ente de instinto gregario, ser actuante y pensante, se resume en el siguiente esquema:

RUBRO	INSTRUMENTO JURÍDICO
Servicios Públicos	Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
	Ley Orgánica del Poder Público Municipal
	Ley Orgánica de los Servicios Públicos
	Ley Orgánica del Servicio Eléctrico
	Decreto de creación de PDV – Gas Comunal
	Ley para la Prestación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento
	Ley Orgánica de Telecomunicaciones
	Ordenanza de la Prestación del Servicio de Aseo Urbano Domiciliario
Vivienda	Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
	Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat
Participación Comunitaria	Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
	Ley de Participación Ciudadana
	Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública
	Ley de los Consejos Comunales
Calidad de Vida	Todas las anteriores, además de otras Leyes, Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Reglamentos y Resoluciones, que se refieren de manera jurídica y legal a todas y cada una de las áreas que acá son identificadas como “Rubro” .

En lo atinente a instituciones involucradas en la prestación de los servicios, cada una con su razón de ser, o sea, misión, visión, objetivos, estrategias y proyectos, se tiene lo siguiente:

SERVICIO	INSTITUCIÓN
Agua Potable	Hidroven – Hidrocaribe
Aguas Servidas	Alcaldía – Hidroven – Hidrocaribe
Electricidad	Alcaldía - CORPOELEC - ELEORIENTE
Aseo Urbano	Alcaldía – IAMSA
Gas Doméstico	PDV Comunal
Telefonía Fija	CANTV, MOVILNET, MOVISTAR.

Este marco legal es el vigente y, por consiguiente, es el que aplica actualmente a la hora de la prestación de los servicios en el contenido, desde los entes prestadores de los mismos hasta las comunidades, en este caso, El Peñón.

En conjunción con la base teórica que orientó la investigación, el mismo es confrontado con la realidad encontrada en la comunidad de El Peñón. Así, a partir del establecimiento de la relación Teoría-Realidad, su correspondencia o no, se realiza la interpretación cualitativa de la información cuantitativa recogida en campo enfocado, siempre, en función de los objetivos trazados para la investigación, todo ello contenido en el Capítulo III del presente trabajo.

CAPITULO III

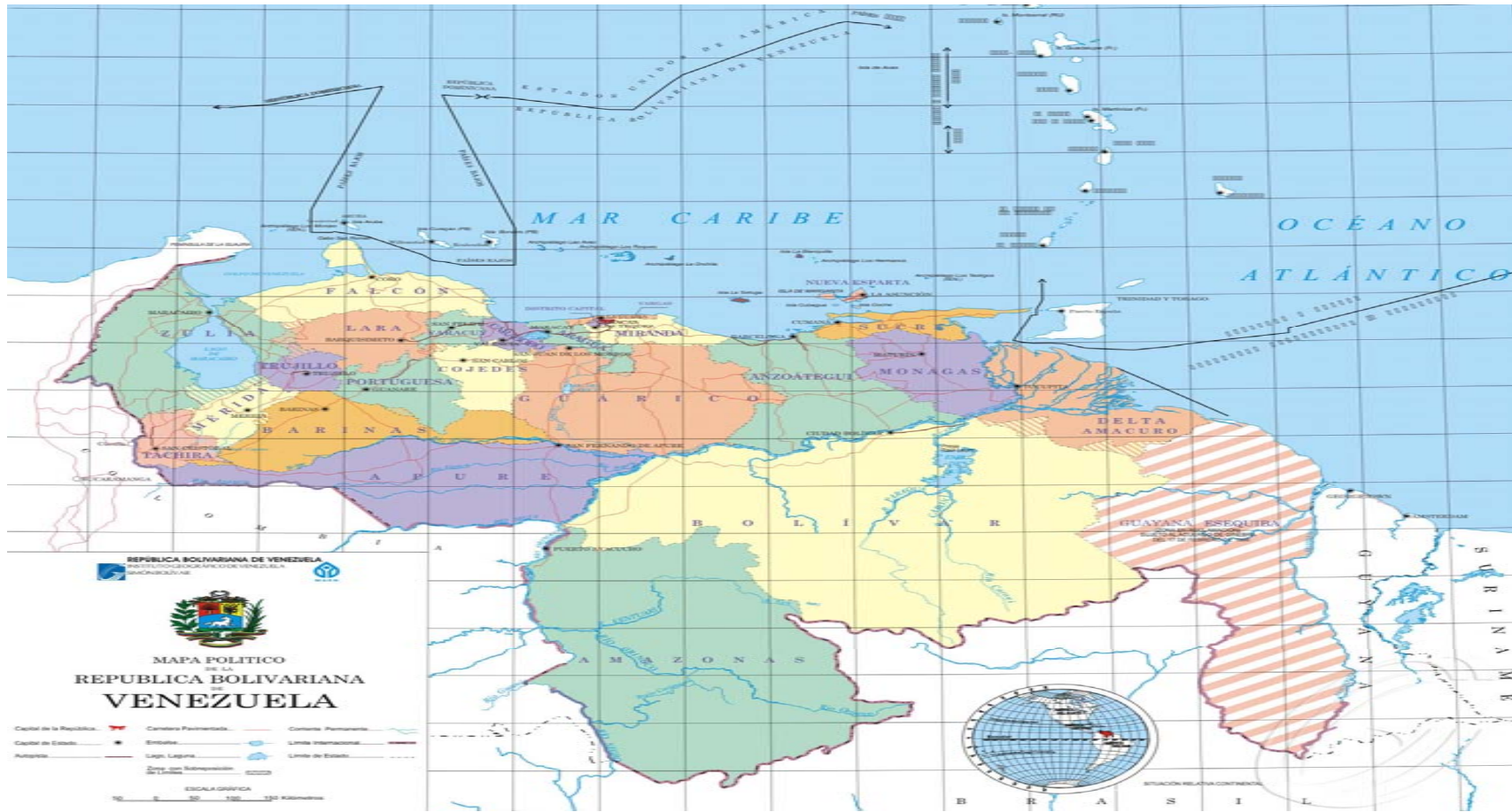
HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

En el portal electrónico oficial del Ministerio de Planificación y Finanzas se ubica a la República Bolivariana de Venezuela con una superficie de 916.445 Km² cuyos límites son, al Norte, con los mares territoriales de las Antillas Holandesas Aruba, Curazao, Bonaire y San Eustaquio, República Dominicana, Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Islas Vírgenes (USA), St. Kits y Nevis, Departamentos Franceses de ultramar de Martinica y Guadalupe, Trinidad y Tobago; al Sur con Brasil y Colombia; al Este con el Océano Atlántico y Guyana y al Oeste con la República de Colombia (Mapa N° 1)

La República Bolivariana de Venezuela es un Estado Federal descentralizado y democrático, su idioma oficial es el castellano y para los pueblos indígenas también es oficial su idioma originario. El Poder Público se compone de cinco poderes específicos, a saber: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Poder Electoral y Poder Ciudadano; los cuales se distribuyen como un todo a tres niveles que son el central, el regional o estatal y el local o municipal; mientras que su composición político-territorial está conformada por veintitrés Estados, un Distrito Capital y las Dependencias Federales representadas por setenta y dos islas en el Mar Caribe (MPD: 2005,1) donde -según el Consejo Nacional Electoral (CNE) residen 28838802 habitantes, con una tasa de crecimiento anual geométrica del 2,1 y ocupan 6991735 viviendas a lo largo y ancho del territorio nacional (CNE:2010,1)

MAPA N° 1: República Bolivariana De Venezuela



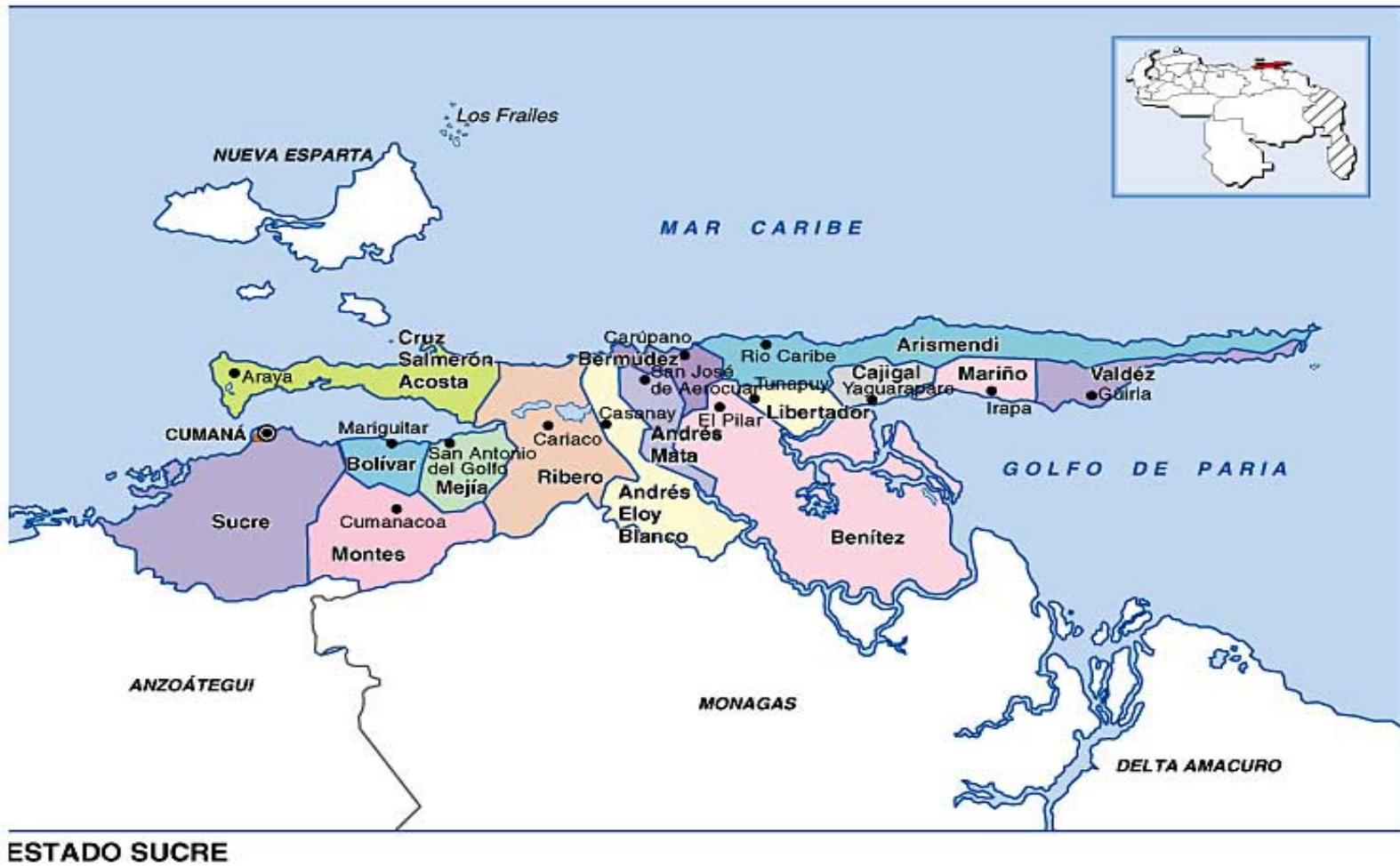
El estado Sucre es una de esas veintitrés entidades federales y se encuentra ubicado al noreste del país, entre los 10° 45' 12'' y los 100° 03' 12'' de latitud norte y los 61° 52' 18'' y los 64° 30' 03'' de longitud oeste (MPD: 2005,2). Limita al norte con el mar Caribe; al sur con los estados Anzoátegui y Monagas; al este con el interior del Golfo de Paria y al oeste con el estado Anzoátegui.

La entidad federal Sucre representa el 1,92 % del territorio nacional, con una superficie de 11.800 kmts², tiene un relieve montañoso con dos sistemas entre los que se extienden los valles intermontanos en sentido este-oeste y con elevaciones de 1000 m.s.n.m. donde se encuentra la serranía Araya-Paria, mientras que al sur se localiza el macizo oriental el cual alcanza alturas que superan los 2000 m.s.n.m. y, además, posee 705 kilómetros de costas marítimas y fluviales (Arrijoja y Sánchez: 2005, 75).

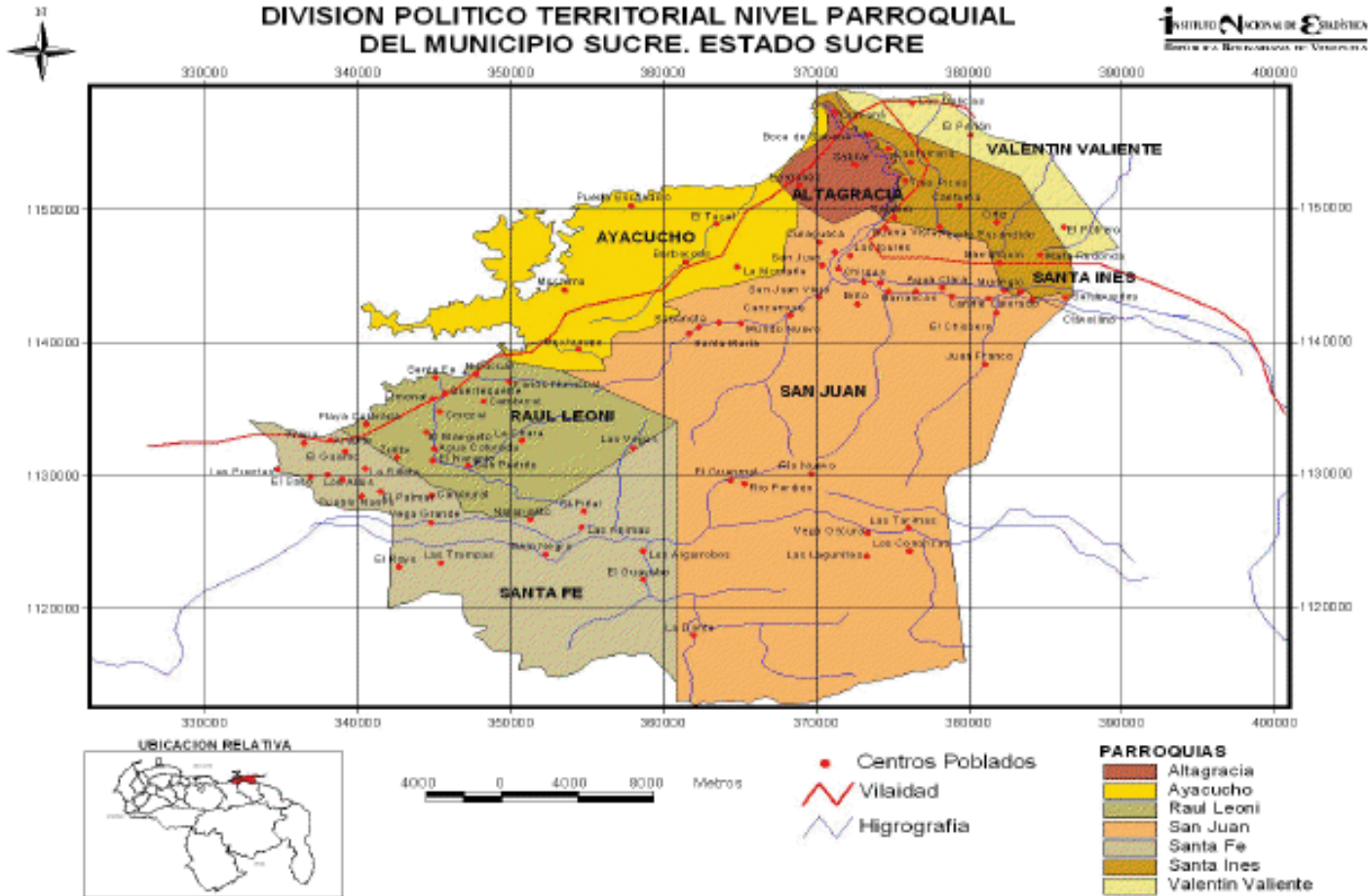
Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) el estado Sucre presenta una población de 960610 habitantes distribuidos en los quince municipios que lo conforman: Andrés Eloy Blanco, Andrés Mata, Arismendi, Benítez, Bermúdez, Bolívar, Cajigal, Cruz Salmerón Acosta, Libertador, Mariño, Mejía, Montes, Ribero, Sucre y Valdez.

El municipio Sucre es el más importante del estado, su capital es la ciudad de Cumaná, la cual también es la capital del estado y asiento principal de los poderes públicos y de la población (con un 38,5 %), así como de la dinámica económica regional. Tiene siete (07) parroquias, cuatro (04) de ellas urbanas, como lo son Altigracia, Santa Inés, Valentín Valiente y Ayacucho, las cuales conforman la ciudad de Cumaná; así como tres (03) parroquias rurales, a saber: San Juan capital San Juan, Raúl Leoni, capital Los Puertos de Santa Fe y Gran Mariscal, capital Los Altos de Sucre.

MAPA N° 2: Estado Sucre



MAPA N° 3: Municipio Sucre, Estado Sucre



Cumaná se ubica en el noroeste del estado, frente al Mar Caribe y su área es de 598 km² y tiene una población alrededor de 500.000 habitantes y una densidad de 836 habitantes por Km².

El municipio delimita por el norte con el mar Caribe; por el sur con el municipio Montes y con los municipios Freites y Libertad del Estado Anzoátegui; por el este con los municipios Bolívar y Montes y por el oeste con el municipio Guanta del estado Anzoátegui.

La entidad local tiene como economía principal la pesca y el turismo, por sus playas atractivas y numerosas especies marinas, además, por el oeste cuenta con el ***Parque Nacional Mochima***, uno de los parques más bellos de ***Venezuela***, mientras que por el este se ubica el centro poblado de alta vocación turística El Peñón, área donde se realizó la presente investigación.

Efectivamente, el centro poblado *El Peñón* está ubicado en la parroquia urbana Valentín Valiente, en el área perimetral más este de la ciudad de Cumaná y al margen más oeste de la carretera Cumaná-Carúpano, en la zona de expansión de la poligonal urbana de la capital del estado.

A decir de Bastardo citando a Guerra, la tradición oral de los pobladores de El Peñón registra el origen de la comunidad en dos momentos cronológicos, a saber:

1.- Durante la primera mitad del siglo XIX, cuando grupos de pescadores procedentes de la isla de Margarita visitaban la zona durante cierta época del año, durante muchos años, levantando rancherías, mientras realizaban labores de pesca.

2.- Asentamiento de migrantes llegados desde pueblos vecinos, quienes se establecieron en la zona de manera permanente, flujos migratorios que se dieron,

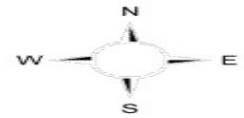
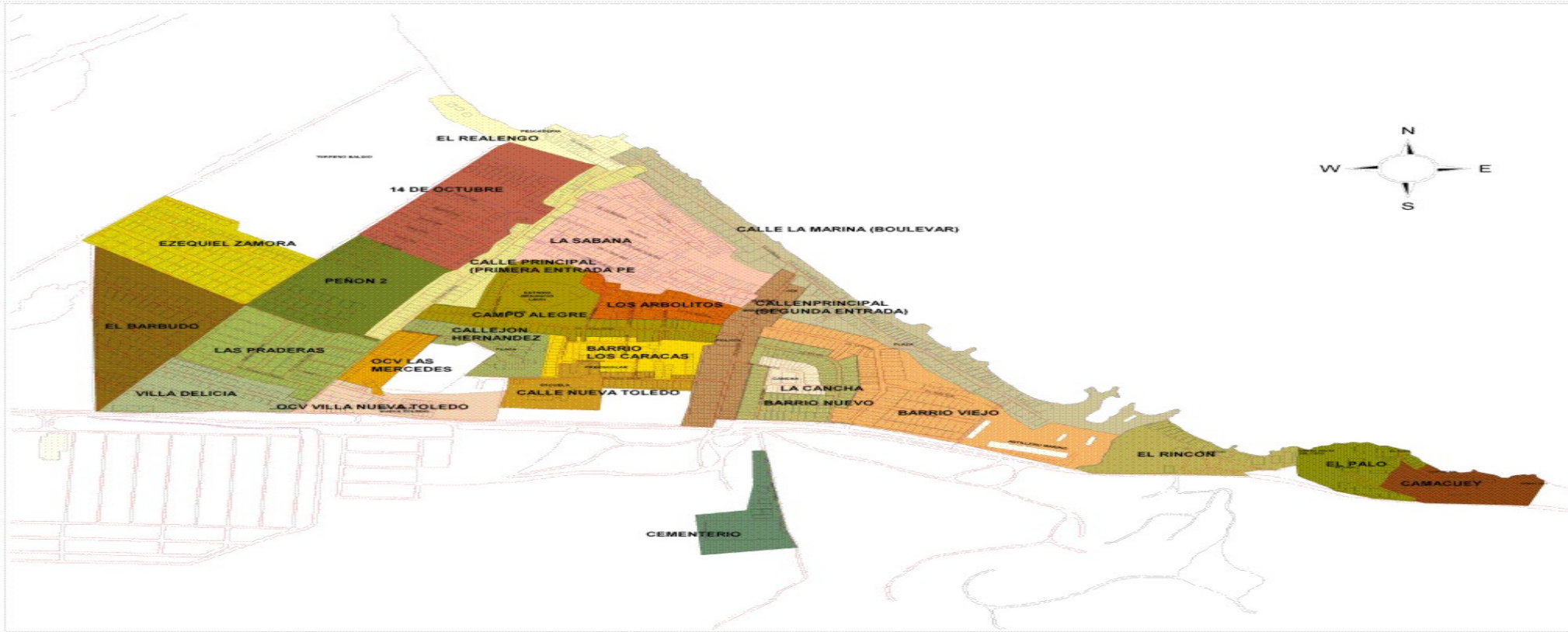
principalmente en el lapso 1883 – 1891.

Así, desde el momento de su fundación definitiva, la comunidad quedó identificada en dos sectores: Peñón Arriba y Peñón Abajo. A posteriori, a mediados del siglo XX anota Bastardo con el lento pero sostenido crecimiento poblacional en El Peñón, la comunidad pasa a ser identificada en cuatro (04) sectores llamados La Pradera, La Sabana, Las Flores y Los Caracas, cada uno con sus propios sub-sectores, con la presencia de varias calles internas y dos entradas principales desde la carretera Cumaná-Carúpano. Hoy, el crecimiento demográfico ha impuesto la expansión territorial de la comunidad, donde se identifican veintidós sectores en un área territorial ocupada que pasó de 56 has. durante los años 50` y sucesivos hasta aproximadas 100 has. en la actualidad.

Hoy, los límites de El Peñón son: Norte: Golfo de Cariaco, Cuenca del Mar Caribe; Sur: Carretera Cumaná-Carúpano, por la Serranía de la Costa; Este: Sectores La Ensenada y El Rincón, hacia el municipio Bolívar; Oeste: Cauce aliviadero del río Manzanares.

La conformación del relieve de El Peñón es plana, con un drenaje pobre, lo que favorece la formación de salinas en su suelo franco-arenoso. Se identifican formaciones de vegetación xerófila y montes espinosos. Los escasos bosques son secos tropicales, en terrenos llanos y desérticos erosionados, no obstante, en la franja costera prevalecen las palmas o cocoteros que conforman un atractivo turístico junto a las playas de la zona que, a pesar de su escaso mantenimiento, son visitadas con alta frecuencia por turistas tanto locales como nacionales.

MAPA N° 4: Sector El Peñón, Cumaná Estado Sucre



Hidrografia
Vialidad
Estructuras

200 0 200 400 Metros

1:11.000

i N A C I O N A L D E E S T A D I S T I C A
R E P U B L I C A B O L I V A R I A N A D E V E N E Z U E L A

Instituto Nacional de Estadística
Coordinación de Subsistema Estadístico
Estadal y Municipal

Fecha: Enero, 2010
Datum REGVEN, UTM Huso 20, Imagenes Google Earth Pro

Ahora bien, en términos socio-demográficos, la población de El Peñón presenta las mismas características que el patrón nacional en cuanto a los grupos etarios. Así, la muestra de la población entrevistada es válida en su proyección para una identificación general de la población de la comunidad estudiada.

En efecto, tal como se lee en la tabla n° 3, $\frac{3}{4}$ partes de los/as entrevistados/as son mujeres y ello se debe no sólo a que la entrevista se hizo en la vivienda donde permanecen por más tiempo las mujeres sino también a que los hombres salen a trabajar y/o en busca de actividades socioeconómicas remuneradas para el sustento del hogar, elemento que coincide con el tipo de ocupación dominante en la población entrevistada (49,4 % son amas de casa).

En cuanto a los grupos etarios locales -de similar estructura porcentual con sus pares nacionales, la entrevista abarcó cerca de $\frac{2}{3}$ de la muestra a personas en edades entre 26 y 55 años, es decir, edad productiva; mientras que el primer segmento (de 18 a 25 años) se corresponde con jóvenes convertidos en jefes de hogar. Y los grupos de mayor edad representan menor porcentaje, habida cuenta que a pesar de la tendencia al envejecimiento de la población venezolana, ésta aun es joven tanto en su estructura como en su composición.

TABLA N° 3: Distribución Porcentual, Según Sexo, Grupo Etario, Nivel Educativo Y Ocupación De La Población-Muestra Entrevistada En El Peñón

SEXO	MASC	FEM
	25,5	74,5
GRUPO ETARIO		%
18-25		20,2
26-35		22,2
36-45		22,2
46-55		23,3
56-65		5,5
66 y más		6,6
NIVEL EDUCATIVO		%
Primaria		10,5
Secundaria		65,8
T. S. U.		7,0
Universitaria		11,7
Otra		5,0
OCUPACIÓN		%
Ama de Casa		49,4
Empleado Público		12,9
Comerciante		16,4
Servicios Públicos Privados		6,7
Jubilado/a		7,0
Desempleado/a		7,6

FUENTE: Trabajo de Campo de González N. & García A., 2010.

De igual manera, existe correspondencia entre el nivel educativo alcanzado por la población entrevistada y su ocupación u oficio; donde también cerca de 2/3 sólo alcanzó la educación secundaria y, peor aún, una décima parte no pasó de la

educación primaria, mientras ni siquiera una quinta parte obtuvo formación universitaria, al tanto que los de mayor edad ya son pensionados o jubilados. También el porcentaje de desocupados coincide con la media nacional, según lo publicitado por el Instituto Nacional de Estadísticas, para la fecha de recolección de la información.

Entonces, como es notorio, las características sociodemográficas de las personas incluidas en la muestra de la investigación se corresponden con un tipo de población de nivel socioeconómico bajo sin llegar a la pobreza extrema, con formación académica limitada y, por ende, su ocupación u oficio presenta un bajo porcentaje de especialización en labores productivas, donde los pocos profesionales universitarios devienen, fundamentalmente, en empleados públicos y, en menor porcentaje, como prestadores de servicios privados. Estas características generales de las personas entrevistadas, en tanto la muestra fue calculada mediante procedimiento científico, aplicando el método estadístico del muestreo aleatorio simple, son extensibles y perfectamente válidas para la población de El Peñón y es así como debe leerse e interpretarse toda la información que se presenta a continuación.

3.2. CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS OCUPADAS EN EL PEÑÓN

La vivienda es mucho más que piso, paredes y techo. Es el bien que constituye el activo más importante para la familia, ya que en ella se despliega la intimidad del ser humano, como individuo y como ser social de marcado instinto gregario y es el espacio privilegiado donde se concretan las necesidades de seguridad psicológica y afectiva de quien la habita, esto es, la familia, la cual coadyuva efectivamente en el buen desarrollo de la personalidad del individuo para la mejor disposición y desenvolvimiento en su formación escolar, en sus actividades laborales y en la convivencia social comunitaria, entre otras razones (Arrijoja y Sánchez: 2005, 87).

Más allá del ingreso y su volatilidad, las características de la vivienda, sus activos y los servicios a los que tiene acceso son los mejores indicadores para conocer y estratificar en base al acervo material de las familias (España citando a CISOR, (2009: 63). Ello es así porque la vivienda significa, para la gran mayoría de los venezolanos, el activo sobre el cual se invierte todo el esfuerzo productivo. En ella se va acumulando el progreso material del hogar, no sólo en lo que es el mercado informal de la vivienda y la autoconstrucción, sino también para el caso de la vivienda formal, a la que sólo tienen acceso los hogares de ingresos medios y altos (España, 2009: 63).

Ahora bien, en Venezuela la casa típica es la ubicada en barrios. Ella, en ningún caso es un rancho, está construida en su totalidad con materiales de construcción resistentes a la intemperie, porque es una vivienda con paredes de bloques frizados, piso de cemento, techo de acerolit o platabanda; con ambientes diferenciados en cocina, sala comedor, dos o tres habitaciones, un baño, un lavadero e, incluso, algún espacio para expandir por razones de crecimiento de la familia, para alquilar u otras.

En el caso que nos ocupa, El Peñón, la realidad es similar a la descrita para el país. Ello se constata con la información recogida en campo y presentada en las tablas N° 4, 5 y 6; donde las paredes de bloques frizados, el piso de cemento y el techo de acerolit, platabanda o asbesto son; abrumadoramente, los materiales con los cuales fueron construidas viviendas en El Peñón (casas de barrios; 89,0 % y las quintas; 6,6 %); mientras que el 4,4 por ciento restante lo constituyen viviendas tipo rancho, como la expresión más acentuada de la pobreza en el área de estudio.

TABLA N° 4: Distribución Porcentual De Los Materiales Predominantes En La Estructura De La Vivienda Ocupada Por La Población-Muestra Entrevistada En El Peñón

PISO	%	PAREDES	%	TECHO	%
Tierra	2,0	Cartón/Zinc	2,2	Zinc	8,8
Cemento	75,5	Bloque sin Frisar	6,6	Acerolit	7,7
Cerámica, Granito, Parquet	22,5	Bahareque Frisado/ Madera	1,1	Tejas/Platabanda Machihembrado	46,5
		Bloque Frisado/Concreto	90,1	Asbesto	37,0
TOTAL	100	TOTAL	100	TOTAL	100

FUENTE: Trabajo de Campo de González N. & García A., 2010.

Hoy, en la República Bolivariana de Venezuela existe un creciente e irresoluto déficit habitacional. Ello es una de las grandes dificultades que enfrenta la sociedad venezolana, hasta el punto que el gobierno ha declarado la situación como una cuestión de Estado.

No obstante, validando la teoría de la relatividad, el trabajo de investigación arrojó cifras diametralmente opuestas a las de la media nacional. Ciertamente, en El Peñón, aunque se estudiaron las viviendas y no los hogares, más allá de las condiciones de infraestructura y de acceso a los servicios, la gran mayoría de la población cuenta con viviendas propias pagadas (92,3 % , Tabla N° 5) y un mínimo porcentaje de dichas viviendas son alquiladas, cedidas o prestadas por familiares; lo cual, visto en contexto, habla de una situación digna si se toma en cuenta la tenencia del principal patrimonio, la vivienda; para cobijo del grupo familiar.

TABLA N° 5: Distribución Porcentual -Según Tipo Y Tenencia- De La Vivienda Ocupada Por La Población-Muestra Entrevistada En El Peñón

TIPO		TENENCIA	
Rancho	4,4	Propia Pagada	92,3
Casa de Barrio/Casa Rural	89,0	Propia Pagando	1,1
Quinta	6,6	Alquilada	2,2
		Prestada	3,3
		Invadida	1,1
TOTAL	100	TOTAL	100

FUENTE: Trabajo de Campo de González N. & García A., 2010.

En nuestro país, alrededor del 80 % de las familias están compuestas por entre tres y diez miembros (Barreto&Jiménez: 76, 2011), mientras que es mínimo el porcentaje de personas que viven solas. Igual tendencia se presenta en El Peñón, representada en la forma organizativa familiar y que se puede cotejar en la Tabla N° 6 donde se puede interpretar que las familias cuentan con el espacio necesario en sus viviendas ya que disponen de dormitorios, baños, cocina y comedor; donde sin aglomeración ni hacinamiento los grupos familiares le dan vida a la vivienda.

TABLA N° 6: Distribución Porcentual -Según Número De Personas, Dormitorios Y Duchas- En La Vivienda Ocupada Por La Población-Muestra Entrevistada En El Peñón

PERSONAS POR VIVIENDA				DORMITORIOS POR VIVIENDA		BAÑOS CON DUCHA POR VIVIENDA	
Una	2,2	Seis	8,8	Uno		Ninguno	1,1
Dos	3,3	Siete	3,3	Dos	23,8	Uno	57,7
Tres	15,5	Ocho	5,5	Tres	42,2	Dos	32,2
Cuatro	27,7	Nueve	4,4	Cuatro	22,7	Tres	7,7
Cinco	14,4	Diez o más	14,4	Cinco ó más	11,3	Más de tres	1,1

FUENTE: Trabajo de Campo de González N. & García A., 2010.

La casa, comparada con el rancho, presenta mayores niveles de estabilidad y seguridad, vale decir, calidad (Arrijoja & Sánchez: 2005, 89), cuestión que resulta indiscutible, no obstante, la investigación de campo por observación directa permitió, detectar en la comunidad de El Peñón un considerable número de viviendas con déficit higiénico ambiental, deficiencias peligrosas en la estructura física tales como techos en mal estado, paredes y pisos agrietados, distribución interna inadecuada, condición general que refleja la presencia de una situación de pobreza.

Al respecto, tal como lo plantea España, es la pésima política de vivienda que hemos tenido en estos años la responsable de la persistencia de la pobreza habitacional en Venezuela y su concentración, claro está, en los sectores pobres y especialmente en los pobres extremos (España, 2009: 66-67), situación que tiene una nítida expresión en El Peñón con la presencia de 4,4 % de ranchos, el 3,3 % de viviendas prestadas y el 1,1 % de viviendas invadidas, con el agravante asociado del empeoramiento de los servicios al interior de las viviendas, lo cual constituye el tema del próximo acápite.

3.3. SOBRE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN *EL PEÑÓN*

Más allá de los distintos ambientes y el equipamiento necesarios para que la vivienda funcione como tal, se hace imprescindible la disponibilidad de los llamados servicios domiciliarios en la misma, los cuales permiten la satisfacción de necesidades elementales, desde el aseo personal hasta la cocción de los alimentos, pasando por la recreación y la comunicación entre y con los miembros de la familia.

Así, el presente acápite contiene una descripción sucinta de cómo es el proceso de consumo de ese tipo de servicios en El Peñón, con lo cual se logra alcanzar el segundo objetivo de la investigación (ver 1.2.2.) y, como corolario, el conocimiento de dicho proceso arroja ideas precisas acerca de la calidad de vida de los habitantes de la comunidad estudiada.

En efecto, uno de los servicios indispensables en la vivienda es el agua potable y en El Peñón el vital líquido llega a las casas por tubería, pero ello no ocurre de manera regular debido a interrupciones del servicio o a la escasa fuerza con que el líquido llega a casas de sectores definidos en la localidad, entonces, las familias se ven obligadas a almacenar la misma, situación que se agrava cuando por alguna circunstancia existe desabastecimiento del líquido y/o cuando el mismo presenta color o sabor extraños, además del escaso volumen que sale por la llave de tubería, circunstancias éstas que llevan a la ciudadanía de El Peñón a no cancelar la tarifa estipulada para la zona por el ente prestador del servicio, es decir, Hidrocaribe, porque consideran que es obligación del Estado suministrar el servicio con calidad comprobada, cuestión que está lejos de ser cumplida.

TABLA N° 7: Distribución Porcentual Según Vía De Suministro, Calidad, Refrecuencia De Interrupción Y Tarifa Del Servicio De Agua Potable En El Peñón

VARIABLE	%
VÍA DE SUMINISTRO	
Por Acueducto	100
CALIDAD (COLOR, OLOR, SABOR, VOLÚMEN)	
Buena	49,0
Regular	35,6
Mala	15,4
INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO	
Nunca	65,5
1 a 3 Días	30,0
4 a 7 Días	4,5
TARIFA	
No Tiene el Servicio	1,1
No Paga el Servicio	73,3
Caro	6,6
Justo	15,5
Barato	3,5

FUENTE: Trabajo de Campo de González N. & García A., 2010.

Por su parte, Hidrocaribe se basa en la Ley Orgánica para la Prestación de los Servicios de Agua Potable y de Saneamiento, la cual contempla estándares y modalidades del servicio de agua potable de acuerdo al tamaño y a las funciones de los centros poblados. En el caso de El Peñón la cobertura del servicio es total, es decir, el agua llega por tubería a las viviendas, sin embargo, la hidrológica informa que el 70 % de la demanda del servicio por parte de los usuarios tiene que ver con reclamos por tarifa y/o el propio abastecimiento, a pesar que más del 70 % de las viviendas/hogares que poseen servicio de agua potable no paga el servicio lo cual conduce a que la empresa no cubra sus gastos con lo que recauda y por ello no puede invertir en la comunidad y se ve obligada a recurrir a otras instituciones como

Gobernación, Alcaldía, MINAMB, PDVSA, en búsqueda de financiamiento.

A pesar de las limitantes referidas, la empresa afirma que presta el servicio de manera eficiente y para seguir en esa línea de gestión a la fecha de la entrevista, 03.03.2011 informa que adelanta el proyecto, en su fase de elaboración, de extensión del alimentador El Peñón – Cardoncito y su estanque de almacenamiento, entre tanto, brinda apoyo técnico a través de los Consejos Comunales cuando así le es requerido y plantea la necesidad de alianzas estratégicas con dichos Consejos para beneficio mutuo, porque se trata de fortalecer la participación de la comunidad en la solución de sus problemas y de allí la necesidad de conformar mesas técnicas de agua a través de las cuales se ha de reimpulsar la participación comunitaria en El Peñón.

Con respecto a los desechos líquidos, es decir, las aguas servidas, la empresa prestadora del servicio HIDROCARIBE no cubre la demanda y tiene un déficit del 30 % , dicho ente estatal está consciente que su servicio es deficiente en la comunidad de El Peñón y aunque la población entrevistada informa de la disponibilidad de cloacas en el 93,2 % y el resto, o sea, el 6,8 % deposita las aguas servidas en pozo séptico propio de la vivienda, es común ver cómo corren aguas servidas por distintos espacios abiertos en la comunidad, lo que expresa la presencia de un problema de salud pública al que hay que enfrentar juntos, gobierno y comunidad.

Así, ante el escaso presupuesto, aunado a la falta de organización y participación comunitarias, se hace difícil cubrir el déficit, no obstante, en la actualidad, el ente prestador del servicio adelanta el proyecto de ampliación de la estación de bombeo de aguas servidas para la zona.

TABLA N° 8: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VÍAS DE ELIMINACIÓN DE LOS DESECHOS Y TARIFA DE ASEO URBANO EN EL PEÑÓN

DESECHOS LÍQUIDOS -aguas servidas-		DESECHOS SÓLIDOS -basura-	
A Cloaca	93,2	Por Camión Aseo Urbano	97,7
A Pozo Séptico	6,8	La Quemada	2,3
TOTAL	100	TOTAL	100

TARIFA ASEO URBANO	%
No Tiene el servicio	3,4
No se Paga	31,8
Caro	10,2
Justo	45,4
Barato	9,2
TOTAL	100

FUENTE: Trabajo de Campo de González N. & García A., 2010.

Y con respecto a los desechos sólidos existe el servicio de aseo urbano el cual, de manera regular, recoge los desechos sólidos en la comunidad y los deposita en el vertedero de basura ubicado muy cerca del centro poblado turístico El Peñón. Según la información de campo, más del 97 % de la población en las viviendas cuenta con el servicio de aseo urbano y el 81 % de la misma considera que el servicio es de buena calidad.

En el Municipio Sucre en general y en la comunidad de El Peñón, en particular, el servicio de aseo urbano es prestado por el Instituto Autónomo Municipal de Saneamiento Ambiental -IAMSA- el cual mantiene una buena relación con la comunidad habida cuenta de su organización y colaboración para deshacerse de los desechos. De allí no sólo que el servicio se preste tres veces a la semana (martes, jueves y sábado) sino que, además, se hagan operativos en temporada alta (recuérdese que El Peñón es un poblado turístico), en carnaval, semana santa, vacaciones escolares en agosto y en navidad, y en cualquier otra época del año si la comunidad lo requiere.

Por otra parte, es importante señalar que por distintas razones alrededor de 1/3 de la población hogares vivienda, no paga por el servicio recibido a pesar que existe una satisfacción mutua por lo que es uno de los escasos servicios que cubre las necesidades de la población en términos de calidad y cobertura y ello es producto de la sinergia que se da entre la institución prestadora del servicio y la comunidad organizada beneficiaria del servicio prestado por el IAMSA.

Caso contrario ocurre con el servicio de electricidad cuyo suministro es responsabilidad de CORPOELEC a través de su filial ELEORIENTE, organización del Estado venezolano que basa su gestión en la Ley del Servicio Eléctrico y en los Estatutos y Normas de CORPOELEC pero la relación entre la empresa y la comunidad no es la mejor, donde existen factores que la determinan y destacan:

- 1) Según la información de campo, el 96,7 % de las viviendas en El Peñón cuenta con el servicio de electricidad, pero resulta que más del 38 % son tomas ilegales.
- 2) Las tomas ilegales generan sobrecarga del servicio el cual se encuentra sobresaturado y la empresa no puede ofrecer más servicio porque no lo

puede distribuir.

- 3) La empresa reconoce que en la comunidad existe una parte que recibe bajo voltaje, pero ello es producto de las tomas ilegales.
- 4) ELEORIENTE se autocalifica de “empresa productiva que se esmera para dar un buen servicio, el cual califica de “muy bueno” a “excelente”, con una obertura del 98 % en El Peñón” ; pero el 71 % de la comunidad califica como “malo” el servicio de electricidad en la zona.
- 5) La empresa dice que prácticamente nadie paga el servicio y que crecen las tomas ilegales; mientras que la comunidad argumenta que existen tomas ilegales porque a ELEORIENTE se le solicita el servicio y nunca lo instalan y, aunque alrededor del 38 % admite no pagar el servicio, los usuarios se basan en la mala calidad del mismo por los frecuentes apagones, bajo voltaje y alta tarifa.

TABLA N° 9: Distribución Porcentual De La Información-Percepción Sobre La Modalidad De Provisión De Electricidad Y El Costo Del Servicio En Las Viviendas Ocupadas Por La Población-Muestra Entrevistada En El Peñón

VÍA DE PROVISIÓN		PERCEPCIÓN SOBRE EL COSTO	
Servicio con Medidor	61,7	No Tiene el servicio	3,3
Tomada desde un Poste	38,3	No se Paga	37,7
TOTAL	100	Caro	12,2
		Justo	45,5
		Barato	1,3
		TOTAL	100

FUENTE: Trabajo de Campo de González N. & García A., 2010.

De allí que a pesar que se han realizado conversaciones con la comunidad

organizada, a través de los Consejos Comunales, según la empresa, éstos no dan respuesta mientras ella sigue trabajando en su deber ser, su misión, su razón por la que fue creada y es por ello que informa la realización de un trabajo de análisis global de la situación donde hace solicitud de terrenos para construir una subestación en la zona de Cantarrana y otra subestación por la zona de Cristóbal Colón; con lo cual no sólo mejoraría el servicio para El Peñón sino para toda la Parroquia Valentín Valiente.

Por su parte, el gas doméstico visto como servicio domiciliario, se ha tornado en imprescindible para la cocción de los alimentos, al punto que 98,2 % de los informantes declararon que en su casa se cocina con gas. Dicho servicio es prestado por la empresa estatal PDV-Gas Comunal la cual cubre la demanda de la zona en el 95 % aproximado.

Actualmente está en proyecto la instalación y/o conformación de una Empresa de Producción Comunitaria (EPC) para la venta del gas licuado popular (GLP), en cilindros de 10 kgs. a ser ubicada en la antigua sede de TROPIGAS, ubicada al final de la Av. Carúpano, vía El Peñón.

La relación institución-comunidad es buena, a pesar que sólo el 40,9 % de los usuarios califica el servicio como *bueno*. La comunidad se organiza y la empresa instala estantes comunales y tradicionales para cubrir la demanda de 10 kgs. la cual diariamente es facturada y entregada al día siguiente, máximo 24 horas.

La empresa tiene a disposición de las comunidades una oficina receptora donde es atendida la demanda y también los reclamos. Además, la zona de El Peñón tiene asignada una unidad de transporte, lo que consolida la relación armoniosa de cordialidad y servicio con miras a cubrir las expectativas de la demanda de la zona, minimizar los reclamos y, en definitiva, lograr la misión de la empresa expresada en

la satisfacción de la demanda, en apoyo a una elevada calidad de vida de los residentes.

En la era de las comunicaciones y del conocimiento, de las tecnologías informacionales y de las redes sociales, la disponibilidad de teléfono fijo, asociado a internet en el hogar, se ha tornado cada vez más necesario en tanto consumo cultural para el hombre en su cotidiano accionar social. No obstante, en El Peñón, la realidad es otra puesto que el 38,8 % de los entrevistados declaró que no posee teléfono fijo en su hogar, situación que es propia de los sectores sociales, con un ingreso bajo, fundamentalmente en los sectores C y D; las cuales son, todas, características de la población de El Peñón.

Como lo refleja la Tabla N° 10, no hay exclusividad en la prestación de la telefonía fija en El Peñón. Allí están CANTV, Movilnet y Movistar como prestadoras del servicio con una cobertura parcial a nivel alámbrico y con cobertura total para telefonía celular. Por su arraigo y tradición es CANTV, empresa del Estado venezolano, la que presta el mayor porcentaje del servicio (ver Tabla N° 10).

El servicio se presta bajo una relación mercantil entre el usuario-cliente y la empresa, incluso la CANTV, cuestión que es radicalmente opuesta a la que ocurre con los servicios antes descritos, prestados por el Estado venezolano. El usuario cliente paga mensualmente por el servicio recibido y la empresa mantiene cada día con mejor calidad, el servicio de telecomunicaciones en la comunidad, el cual, si no es cancelado a tiempo es suspendido indefinidamente. De hecho, es éste, el servicio de telefonía fija, el que es evaluado por los usuarios como el mejor de todos los servicios que se reciben en la casa, con más del 90 % de aprobación como *bueno* y la competencia entre las empresas se da en un marco de relaciones capitalistas donde el Estado venezolano no detenta el monopolio del servicio, a diferencia de lo que ocurre con los demás servicios domiciliarios estudiados.

TABLA N° 10: Distribución Porcentual –Según Empresa- De La Prestación Del Servicio De Telefonía Fija En Las Casas Ocupadas Por La Población-Muestra Entrevistada En El Peñón

SERVICIO / PROVEEDOR	
No Tiene el servicio	38,8
CANTV	44,4
MOVISTAR	11,1
MOVILNET	5,7
TOTAL	100

FUENTE: Trabajo de Campo de González N. & García A., 2010.

Existe una sinergia entre la comunidad y las empresas prestadoras del servicio, una vende y la otra compra, siempre velando por los intereses de ambas. El ente que las regula es el Consejo Nacional de Telecomunicaciones CONATEL, el cual, junto al INDEPABIS fijan la normativa en sus distintas variantes.

Movistar dispone de una celda en la zona industrial El Peñón con la que cubre la necesidad de los usuarios en el sector. Igualmente, a decir de su vocero, presta servicio de calidad en todos los servicios que comercializa (fijos, móviles, internet y TV digital satelital), con una relación inversión-retorno óptima del 100 % , dándole un calificativo de *excelente* al servicio y sugiere colocar–instalar un centro de conexiones en el sector.

Por su parte, CANTV informa que para la demanda del servicio alámbrico es baja su capacidad actual y no cubre la totalidad de El Peñón, no obstante, a través de la telefonía celular se alcanza la cobertura total. Así, se cubre totalmente el área de

“el Peñón Viejo” con red alámbrica pero como la población ha crecido y la demanda se ha incrementado sólo se tiene cobertura total bajo la modalidad inalámbrica.

Según la Gerencia de Operaciones de la empresa, ésta se ocupa en mantener los más elevados niveles de satisfacción al cliente y es por ello que la organización tiene para la comunidad el proyecto de ampliación de las redes alámbricas para cubrir la totalidad de El Peñón, es decir, para incorporar la zona de “El Peñón Nuevo” al servicio alámbrico tanto de CANTV como de Movilnet, su empresa filial.

Ahora bien, hecha, como ha sido, la revisión estudio de cómo funcionan los servicios públicos domiciliarios en El Peñón, resulta que, en términos globales, es decir, vistos todos los servicios en su conjunto, existe un déficit aproximado del 30 % en calidad y cobertura de dichos servicios en la zona estudiada, todo ello derivado de la interpretación de la información presentada en la tabla N° 11.

TABLA N° 11: Distribución Porcentual De La Percepción Sobre La Calidad De Los Servicios En Las Viviendas Ocupadas Por La Población-Muestra Entrevistada En El Peñón

SERVICIO	PERCEPCIÓN SOBRE CALIDAD		
	Buena	Regular	Mala
Agua Potable	85,5	12,2	2,3
Aguas Servidas	80,0	15,2	4,8
Aseo Urbano	81,6	14,9	3,5
Electricidad	13,3	15,5	71,1
Gas	40,9	26,1	33,0
Telefonía Fija	91,1	8,9	

FUENTE: Trabajo de Campo de González N. & García A., 2010.

La tabla anterior habla, por una parte, de un alto índice (más del 25 %) de mala prestación de los servicios domiciliarios y; por otra parte, la percepción de *buena* prestación de los servicios apenas sobrepasa el 70 % , índice muy por debajo de lo que -tratándose de servicios públicos- es verdaderamente *bueno* (> 95 %), es decir, existe otro 25 % de déficit en calidad de los servicios, dando como resultado un promedio ponderado alrededor de 50-50; lo cual significa, visto de manera integral, que la realidad es que la población de El Peñón cuenta apenas con la mitad de una buena calidad de los servicios públicos domiciliarios, hecho que desdice de la condición de seres humanos de los mismos, con el agravante -como ya se estudió- de las malas condiciones de las viviendas, situación que, vista de manera integral, desemboca en una sustancial baja calidad de vida la cual sólo podrá ser superada si con organización, disposición, tesón y disciplina la población afectada encara a los entes públicos y privados, para mejorar su gestión en beneficio del colectivo de todos los sectores poblados en El Peñón.

3.4. ACERCA DE LA ORGANIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL PEÑÓN

El desarrollo de las comunidades impone, hoy, en la segunda década del siglo XXI, era de las comunicaciones y del conocimiento; la participación de la gente en la construcción de su futuro colectivo porque el avance sociopolítico exige la ampliación de la base en la toma de decisiones donde ya no debe ser sólo el Estado presente y omnipotente, sino que los habitantes de áreas específicas deben asumir el compromiso e involucrarse con responsabilidad en las decisiones más trascendentales para el logro de los objetivos comunes.

En el caso de la República Bolivariana de Venezuela, dicho proceso participativo tiene su fundamento legal en la Constitución Nacional cuando en su artículo N° 62 expresa que todos los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho de

participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas... la participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo... es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica (CRBV: 1999, 58).

De igual manera, la Ley Orgánica de los Consejos Comunales, entendidos éstos como instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares que permitan al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades tiene por objeto regular la constitución, conformación, organización y funcionamiento de los Consejos Comunales en tanto formas de participación para el ejercicio directo de la soberanía popular y su relación con los órganos y entes del Poder Público para la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas, así como los planes y proyectos vinculados al desarrollo comunitario...(LOCC: 2009, 5).

Ahora bien, vista en campo, cómo se da la participación en El Peñón, es notorio el desconocimiento que tiene la población local sobre las formas asociativas o de organización social presentes en la comunidad, tal como lo refleja la tabla N° 12, donde apenas algo más de la mitad (52,9 %) de los entrevistados manifiesta conocer que existen Consejos Comunales en su lugar de convivencia y ni siquiera una cuarta parte (22,4 %) manifiesta la presencia activa de grupos religiosos en la zona.

TABLA N° 12: Distribución Porcentual De La Información Sobre ONG`S Conocidas Y Actividades En Las Que Participa La Población-Muestra Entrevistada En El Peñón

ONG`S ACTIVAS CONOCIDAS		ONG`S EN LAS QUE PARTICIPA	
Club Deportivo	8,8	Consejo Comunal: Vocería en salud, educación y cultura	7,9
Asociación de Vecinos	10,2	Escuela de Beisbol	1,3
Consejo Comunal	52,9	Mesa Técnica de Agua	2,7
Mesa Técnica de Agua	2,9	No Participa	88,1
Mesa Técnica de Electricidad	1,4		
Comité de Tierra Urbana	1,4		
Grupo Religioso	22,4		

FUENTE: Trabajo de Campo de González N. & García A., 2010.

Pero si delicado es el desconocimiento de la presencia de las modalidades organizativas de la sociedad local por parte de esa misma sociedad local, peor es la realidad expresada en que el 88,1 % no participa en la gestión por el desarrollo de la comunidad y apenas se manifiesta una tímida participación cercana al 8 % en los Consejos Comunales, particularmente en las vocerías de salud, educación y cultura (Tabla N° 12), lo cual desdice de la motivación y disposición necesarias para asumir el liderazgo comunal más allá de las necesidades más sentidas en términos personales y/o familiares, particularmente en lo atinente a la calidad y cobertura de los servicios públicos.

Porque si de servicios públicos se trata recuérdeseles como elemento clave de

la calidad de vida de la población resulta interesante la lectura de la Tabla N° 13, donde el 85,3 % manifiesta que no participa en acciones colectivas pro mejoras de los servicios públicos domiciliarios en la comunidad, a pesar que, por ejemplo, el 71,1 % de esa misma población entrevistada calificó como “malo” el servicio eléctrico con una participación apenas del 4,8 % y también el servicio de gas doméstico como malo en un 33 % con ninguna participación de la comunidad para tratar de mejorarlo en beneficio de todos.

No obstante, no todo es malo y, lejos de ello, se avizora un posible cambio actitudinal y mental el cual se hizo notorio cuando los entrevistados respondieron la pregunta sobre si estaban o no dispuestos a participar en búsqueda de mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos en sus residencias y se ve que aquél 85,6 % que en un momento declaró que no participa se convierte en un 65,6 % dispuesto a participar en pro de mejorar los servicios para sí y para su comunidad.

TABLA N° 13: Distribución Porcentual De La Información -Por Servicios- En Las Que Participa Y/O Está Dispuesta A Participar La Población-Muestra Entrevistada En El Peñón

PARTICIPA MEJORAS DE SERVICIOS	PRO	DISPOSICIÓN PARTICIPAR, PRO MEJORAS DE SERVICIOS	A DE
Agua Potable	6,0	Agua Potable	22,2
Aguas Servidas	2,4	Aguas Servidas	20,0
Aseo Urbano	1,2	Aseo Urbano	18,8
Electricidad	4,8	Electricidad	41,1
Gas		Gas	22,2
Telefonía Fija		Telefonía Fija	20,0
Ninguno	85,6	Ninguno	44,4

FUENTE: Trabajo de Campo de González N. & García A., 2010.

La realidad develada expresa la necesidad del trabajo cooperativo a fin de que las personas aprendan y jueguen un papel activo al intervenir en la planificación de programas y proyectos dirigidos al mejoramiento de sus comunidades (Arriola y Sánchez: 2005, 110) y en la incesante búsqueda de soluciones, debe tomarse en cuenta que la constante práctica de apoyarse en el trabajo cooperativo y la conocida interacción personal permiten desarrollar un mayor nivel de participación entre los miembros de una comunidad, en pro de una sola cuestión: elevar la calidad de vida de los mismos.

3.5. EN TORNO A LA CALIDAD DE VIDA EN EL CENTRO POBLADO EL PEÑÓN

Tal como aparece en el contenido de la Tabla N° 2, más allá de la discusión amplia y profunda acerca de lo que significa *Calidad de Vida*, el concepto es amplio, y está referido a mucho más que a las “condiciones de vida de los individuos” ya que éste se circunscribe a la disponibilidad de bienes materiales para la subsistencia, entre las que destacan el ingreso, el consumo, la vivienda y sus servicios; pero la calidad de vida comprende también las circunstancias en que se desarrolla la vida de las personas y como dice Lora, aunque la inclusión de indicadores subjetivos para medir la calidad de vida fue objeto de gran debate en años recientes, hoy se acepta que los indicadores subjetivos son relevantes y que el uso conjunto de indicadores objetivos y subjetivos provee una perspectiva más completa (Lora:2009, 9) para determinar la calidad de vida de personas o poblaciones específicas.

En esta investigación ya se han expuesto los resultados objetivos sobre las condiciones de vida en El Peñón, a saber: vivienda, servicios públicos y participación social. Ahora, en este acápite se exponen de manera sucinta las valoraciones subjetivas de las individualidades de El Peñón referidas a las características personales, a las condiciones de vida o a las opiniones de cada quien; mientras que

las variables “nacionales” están referidas al país desde la valoración personal de los entrevistados.

Efectivamente. Para conocer las opiniones de los entrevistados acerca de sus condiciones de vida y las del país, se les planteó una escala de valores desde cero (0) hasta diez (10), donde cero (0) significa la peor vida posible y diez (10) significa la mejor vida posible. Los resultados tanto en términos individuales (las personas) como en términos colectivos (el país), se presentan en los siguientes cuadros.

CUADRO N° 1: Distribución Porcentual De Sus Condiciones De Vida Actual – Según Escala De Valores- Que Expresa La Población-Muestra Entrevistada En El Peñón

VALOR	%
00	3,3
01	
02	3,3
03	1,1
04	4,4
05	30,3
06	14,4
07	5,5
08	12,2
09	4,4
10	21,1
TOTAL	100

FUENTE: Trabajo de Campo de González N. & García A., 2010.

00 = Peor vida Posible 10 = Mejor vida posible

Como es evidente, la gente se autocalifica satisfecha con la vida que lleva.

Cierto, si se toma el valor cinco (05) como el punto de inflexión en la escala, es válido expresar que el 57,6 % de la población de El Peñón se siente feliz con su vida y, más aún, el 21,1 % de esa población siente y expresa que vive la mejor vida posible, mientras que en el otro extremo sólo el 12,1 % expresa insatisfacción con su vida debido, sin lugar a dudas, a las carencias que día a día vive, siente y sufre en su trajinar.

Si se toman en cuenta los déficits resultantes del estudio de la vivienda y los servicios públicos la respuesta parece contradictoria con la realidad objetiva presente en El Peñón. Una lectura diría que la población estudiada es altamente optimista y que, a pesar de las dificultades, mantiene alta su autoestima. Otra lectura hablaría de la pusilanimidad, apatía y resignación o conformismo de esa misma gente, cuestión que estaría en concordancia con los resultados del estudio sobre la participación social, donde más del 80 % no participa en función de su propio bien individual y colectivo.

Aunque se desconocen referencias específicas para Venezuela en general y para el estado Sucre y Cumaná en particular, se sabe -para el caso de Latinoamérica- que la población es optimista con y frente a su vida.

Así, los costarricenses aparecen como los latinoamericanos más satisfechos con su vida y, en consecuencia, son más felices; a pesar que Costa Rica es un país pobre su gente se siente satisfecha porque un alto porcentaje de la misma tiene acceso a buenos servicios de salud, educación, servicios domiciliarios, empleo y otros. Y más sorprende Guatemala, país más pobre que Costa Rica, pero sus nacionales expresan felicidad con la vida que llevan. En el otro plano, Chile, país con muchos más recursos y potencialidades que los prenombrados, con una estratificación social clase media en alto porcentaje, tiene la población latinoamericana más insatisfecha con su vida (Lora: 2009,15).

Por ello, aunque cueste creerlo, no debe sorprender la respuesta y el parecer de la gente de El Peñón, sobre todo si se trata de su opinión, su parecer, su sentir; que es algo vigente desde el interior de su propio yo.

Ahora, la respuesta de la gente cambia estructuralmente cuando se le hacen las mismas preguntas relacionadas ya no directamente con cada una de sus individualidades, sino con el país del cual ella es habitante. Veamos el cuadro N° 2.

CUADRO N° 2: Distribución Porcentual De La Opinión Sobre La Situación Actual Del País-Según Escala De Valores- Que Expresa La Población-Muestra Entrevistada En El Peñón

VALOR	%
00	28,3
01	7,7
02	5,5
03	5,5
04	6,6
05	21,1
06	8,8
07	7,7
08	4,4
09	1,1
10	3,3
TOTAL	100

FUENTE: Trabajo de Campo de González N. & García A., 2010.

00 = Peor Situación Posible 10 = Mejor Situación Posible

Más de la mitad de la población (53,6 %) de El Peñón piensa u opina que el país está en una mala situación, se encuentra en minusvalía, está enfermo; el 21,1 % lo ve en condiciones regulares y el resto, apenas una cuarta parte del mismo (25,3 %) cree que el país está bien, y de ese guarismo un 3,3 % opina que Venezuela está en su

mejor condición de vida que puede alcanzar y, en consecuencia, sus habitantes están en las mismas condiciones que el país, es decir, con una felicidad a pleno goce.

La pregunta expuesta en resultados individuales y nacionales en los cuadros anteriores incluye globalmente las siguientes variables:

- 1.- Nivel de Vida
- 2.- Salud
- 3.- Educación
- 4.- Trabajo
- 5.- Vivienda

y cuando la pregunta se desagregó en esas cinco (05) variables, la misma población, en las mismas condiciones de contexto social, respondió tal como se puede leer e interpretar a continuación.

CUADRO N° 3: Distribución Porcentual De La Valoración Subjetiva Satisfacción / Insatisfacción En Aspectos De La Vida Individual De La Población-Muestra Entrevistada En El Peñón

	S	I
Satisfacción / Insatisfacción con el estándar de vida personal	41,2	58,8
Satisfacción / Insatisfacción con su condición de salud	80,0	20,0
Satisfacción / Insatisfacción con el nivel académico alcanzado	55,5	45,5
Satisfacción / Insatisfacción con su empleo, ocupación, oficio o trabajo	68,8	31,2
Satisfacción / Insatisfacción con su vivienda o con el lugar donde habita actualmente	75,5	24,5

FUENTE: Trabajo de Campo de González N. & García A., 2010.

S = Satisfecho/a I = Insatisfecho/a

Como se ve, el patrón se repite. Con un rango de satisfacción cuyo límite inferior es 41,2 y el superior llega a 80,0 el patrón no solamente se repite sino que incrementa el nivel de satisfacción de la gente (pasa de 57,6 % en lo global a 64,2 % en lo específico o desagregado), mientras que en el otro lado presenta la mayor sensibilidad de insatisfacción en el estándar de vida, y ello se explica porque es allí donde se manifiesta con mayor énfasis la imposibilidad de poder comprar y/o hacer lo que las personas quieren o más les gusta; esto, asociado a la insatisfacción por el nivel académico alcanzado, la gente querría mayor formación ya que ésta no solamente da prestigio y reconocimiento social, sino que abre el camino hacia una mayor remuneración que permita comprar y hacer lo que no se puede comprar y hacer con ingresos limitados en grado sumo. Y esas mismas preguntas cuando se hicieron con respecto al país, tienen sus resultados en el cuadro que de seguida se presenta.

CUADRO N° 4: Distribución Porcentual De La Valoración Subjetiva Satisfacción / Insatisfacción En Aspectos De La Situación Del País Por La Población-Muestra Entrevistada En El Peñón

	S	I
Satisfacción / Insatisfacción con las condiciones económicas actuales de Venezuela	14,5	85,5
Satisfacción / Insatisfacción con el sistema médico y de salud	62,2	37,8
Satisfacción / Insatisfacción con el sistema educativo y las escuelas	83,3	16,7
Satisfacción / Insatisfacción con la cantidad y calidad del empleo nacional	17,2	82,8
Satisfacción / Insatisfacción con disponibilidad de viviendas dignas, suficientes y a precios accesibles	34,4	65,6

FUENTE: Trabajo de Campo de González N. & García A., 2010.

S = Satisfecho/a I = Insatisfecho/a

Promediando los niveles de satisfacción y los de insatisfacción con el país que percibe la gente de El Peñón, resulta una relación global de Satisfacción/Insatisfacción de rango 42,3 % , 57,7 % ; a diferencia de los resultados para el nivel individual donde la misma relación resultante es de 64,2 % , 35,8 %. ¿Qué significa esto?, ¿Cómo puede interpretarse esta realidad?.

En términos de una investigación de tipo exploratorio -como la presente- se entiende que cerca de dos terceras partes (64,2 %) de la población entrevistada está satisfecha con sus condiciones de vida individual pero cuando esa misma pregunta se hace con respecto al país (vida colectiva) esa satisfacción baja más del 20 % y se ubica en 42,3 %. Al ver la otra cara, esto es, la de la insatisfacción, resulta que más de la mitad de la población siente que el país anda mal y, en términos individuales, algo más de un tercio (35,8 %) se encuentra insatisfecho con sus condiciones de vida actuales.

Por lo demás, como se hace notorio, las preguntas referidas a la economía y sus áreas conexas son las más sensibles ya que ellas tocan directamente las condiciones materiales de vida de las personas (producción y productividad, empleo, ingreso) y, en consecuencia, en una situación de depresión económica, alta inflación y desempleo, no debe sorprender que el nivel de insatisfacción de las personas con el país sobrepase el 80 % en los rubros del área económica.

Existe una constante del comportamiento humano que delinea la tendencia a ser más crítico con la sociedad que consigo mismo. Por ello, en las calificaciones que los entrevistados le dan a los diferentes vectores componentes de la calidad de vida son más benevolentes al evaluar su condición o situación personal en comparación con las calificaciones que le otorgan a su país, estado o comunidad.

Esto tampoco es una sorpresa ya que está comprobado científicamente que eso

ocurre así en todas las regiones del mundo y en todos los aspectos de la vida de las personas (Lora: 2009, 21) y, por lo menos en este aspecto, la población de El Peñón, Parroquia Valentín Valiente, Municipio Sucre, Estado Sucre, en la República Bolivariana de Venezuela presenta el mismo comportamiento que cualquier otra población en cualquier parte del mundo terráqueo, porque desde las ciencias médicas hasta las ciencias sociales, pasando por la filosofía, se ha demostrado que una de las características innatas del ser humano es su optimismo y los juicios, tanto críticos con la sociedad como benevolentes consigo mismo están influidos por patrones culturales, tema que está alejado de esta investigación pero digno de ser el tópico central de un estudio en ese sentido.

Finalmente, ¿Cuál es el resultado general de la investigación?

Conocidos los resultados obtenidos en el estudio específico de cada uno de los vectores considerados, al tomar los resultados parciales más altos como privativos en cada renglón, se tiene:

1.- Vivienda: Más que la propiedad y la tenencia se estudió la estructura de la misma a partir de los materiales de piso, paredes y techo, detectándose el 70 % de viviendas en buenas condiciones mientras el resto, o sea, el 30 % presenta deficiencias estructurales en sus componentes.

2.- Servicios Públicos Domiciliarios: Como ya se dijo, la percepción sobre la calidad de los servicios públicos en El Peñón presenta un rango de 65,4 % - 19,2 % (ver pág. 69) donde resulta un promedio ponderado de 42,3 % como calidad de los servicios públicos domiciliarios en El Peñón.

3.- Participación Social: A pesar que más del 80 % de la población entrevistada declaró que no ha participado ni participa en pro de la mejora de su

comunidad, el 44 % de esa misma gente dijo estar dispuesta a cambiar de actitud y comportamiento para participar, cuestión que al activarse eleva el índice de participación a ese nivel.

Ahora bien, como quiera que el estudio considera a los tres parámetros antes referidos vinculados a la *Calidad de Vida*, como eje transversal de los mismos y, por otro lado, como la investigación es de tipo exploratoria y de carácter cuantitativo, se considera que el resultado final debe expresarse en esos términos, por lo que se procede a aplicar la fórmula que aplica, a saber:

$$Cv = \frac{Cvi + Csp + Ps}{3}$$

Donde Cv = calidad de vida

Cvi = calidad de la vivienda

Csp = calidad de los Servicios Públicos

Ps = Participación Social

operacionalizando resulta

$$Cv = \frac{0.7 + 0.42 + 0.44}{3}$$

Cv = 0.52

Cuyo resultado debe ubicarse en la tabla de clasificación del índice de calidad de vida aportada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), órgano adscrito a la Organización de las Naciones Unidas y que también es utilizada para el cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH). Dicha tabla es la siguiente:

CALIDAD DE VIDA			
N I V E L	MUY ALTA	0.8 y más	
	ALTA	Alta Alta	0.76 – 0.79
		Alta Media	0.72 – 0.75
		Alta Baja	0.68 – 0,71
	MEDIA	Media Alta	0.62 – 0.67
		Media Media	0.56 – 0.61
		Media Baja	0.49 – 0.55
	BAJA	0.48 y menos	

FUENTE: PNUD,2009.

Así, el resultado obtenido ($Cv = 0.52$) corresponde al rango Media – Baja de la tabla, es decir, la población de El Peñón tiene una calidad de vida de nivel medio bajo.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como quiera que se ha llegado a un resultado final el cual ha sido presentado con respecto a la calidad de vida en la comunidad estudiada, entonces, ahora se hace pertinente presentar las conclusiones de manera desagregada atendiendo al logro de cada uno de los objetivos inicialmente planteados para el desarrollo de la investigación. Veamos.

4.1. CONCLUSIONES

Las conclusiones más generales que resultan de la investigación pueden expresarse de acuerdo a las variables estudiadas, de la siguiente manera:

1.- Existe un déficit en la calidad estructural (piso, paredes y techo) en un porcentaje significativo en las viviendas de El Peñón, lo cual, agregado a la presencia de ranchos en el sector representado en un 4,4 % en condiciones no adecuadas, tomando en consideración las características básicas de condiciones de habitabilidad que debe tener una vivienda, atenta contra la calidad de vida de los habitantes y representa un riesgo alto de posibles accidentes, además que entrelazados con la cultura de la pobreza, hecho que incide directamente de forma negativa en la disposición personal para asumir labores en actividades productivas. Es importante manifestar que las personas no cuentan con un empleo y por lo tanto no disponen de recursos económicos suficientes para mejorar su calidad de vida.

2.- Aunado a lo anterior, las deficiencias presentes en la calidad y cobertura de los servicios públicos que se prestan en la vivienda, van generando un cuadro de

insatisfacción generalizada con el posible peligro de insania mental y física que se hace recurrente y conduce a que las personas “vivan según como vaya viniendo” sin rumbo definido en sus vidas, con el consiguiente arraigo de la pobreza. Es importante destacar que la población requiere de mejoras en los Servicios Públicos; pero esta se mantiene pasiva ante la búsqueda de mejoras en el funcionamiento de sus servicios, y aunado a esto no cancelan las tarifas de dichos servicios.

3.- Las dos situaciones anotadas en lo anterior pueden profundizarse y arraigarse en la comunidad de El Peñón si ésta no sale del letargo y comienza a transitar un camino emprendedor por su propio bienestar, lo cual puede lograr a través de la organización y participación colectiva, estableciendo prioridades de acción y ejecución para mejorar las condiciones generales de la comunidad y particulares de cada familia o habitante de cualquiera de los sectores que hoy conforman el centro poblado.

4.- La calidad de vida media-baja que tiene la población estudiada es posible mejorarla cualitativamente a través de una planificación integral que ataque en profundidad y de manera estructural las diferentes situaciones de déficits sociales en procura de una vida sana física, mental, ambiental, productiva, recreacional y comunitaria, para felicidad de todos.

4.2. RECOMENDACIONES

Para darle un sentido operativo a cualquier recomendación es necesario orientarla hacia el o los actores directamente involucrados en el problema o situación a la que alude dicha recomendación. Siguiendo esa línea, la presente investigación concluye marcando unas ideas dirigidas a las personas (individuos y/o grupos familiares) , al colectivo (pueblo de El Peñón) y al Estado, en sus distintas instancias, en busca de una sinergia que permita sustanciales cambios cualitativos en el tiempo y en el espacio de la comunidad.

A los Habitantes:

1.- Es necesario asumir responsablemente una conciencia crítica de la situación en cuanto a la baja calidad de vida. Para ello es imprescindible la disposición mental y física para hacer lo que haya que hacer. Es imprescindible internalizar que es posible vivir de una mejor manera y condiciones, por lo que se impone un cambio personal y grupal-familiar para que todas las personas aporten de acuerdo a sus capacidades y posibilidades en la construcción de su futuro cada día mejor.

A los Entes Prestadores de Servicios:

2.- La planificación anual de cada organismo debe tomar en cuenta propuestas de los habitantes de la comunidad El Peñón. La asignación de recursos suficientes (financieros, técnicos y humanos) para realizar las obras que sean necesarias previamente solicitadas, tiene que ser permanente, asumida con alto sentido de responsabilidad, honestidad y pertinencia para mostrar una digna gestión y cumplir con la misión y objeto para la que fue creada, dignificando no solamente al ente sino a la comunidad a la que se debe y a la que debe prestar el mejor servicio.

A los Habitantes y a los Entes Prestadores de Servicios:

3.- La realidad impone una comunicación fluida entre ambas partes para que se puedan establecer mecanismos de gestión y cooperación de tal manera que se genere y se consolide una sinergia que permita resolver situaciones de déficit o deuda social, para lo que se requiere abandonar posturas egoístas y personalistas así como comportamientos donde priven los sentimientos e identidades político-partidistas, lo que conduciría, por dialéctica propia, a la transformación cualitativa integral hoy tan necesaria para El Peñón.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARIAS, FIDIAS (2006). **El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica**. Editorial Episteme. 5ta. Edición, Caracas, Venezuela.
- ARRIOJA, J. y SÁNCHEZ, M. (2005) **Los Servicios Públicos y el Desarrollo Urbano en la Comunidad de El Muco, Municipio Bermúdez, Estado Sucre**. Universidad de Oriente, Escuela de Ciencias Sociales. Trabajo de Grado para la Licenciatura en Sociología. Cumaná, Estado Sucre.
- CILENTO SARLI, ALFREDO (1999) **Cambio de Paradigma del Hábitat** – Caracas, UCV/- IDEC, 233p.
Versión digital: <http://www.fau.ucv.ve/idec/paginas/publicsarli.html>
- CLICHEVSKY, NORA (2000) **Informalidad y Segregación Urbana en América Latina. Una Aproximación**. Santiago de Chile: CEPAL. Serie Medio Ambiente y Desarrollo N° 28 - 68p.
Versión digital: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/8/5638/lcl1430e.pdf>
- COVA, Claudia (1996). **Realidad Social de Venezuela**. (Curso de Formación Socio- Política). Fundación Centro Gumilla. Venezuela.
- ESPAÑA, LUIS PEDRO (2009). **Detrás de la Pobreza, Diez Años Después**. Publicaciones UCAB, Caracas, Venezuela.
- GIRALDO ISAZA, FABIO (2004) **Hábitat y Desarrollo Humano** / Bogotá: Cuadernos PNUD-UN Hábitat / Colombia, 240p.
Versión digital: <http://www.pnud.org.co/publicaciones.shtml?x=638>
- EL TROUDI, Haiman; Harnecker, Martha y BONILLA-MOLINA, Luis (2005). **Herramientas para la Participación**. Ediciones de la C.V.G. Caracas, Venezuela.
- FUNDACIÓN ESCUELA DE GERENCIA SOCIAL (FEGS)(2006) **Condiciones Precarias de Hábitat y Vivienda**. En www.gerenciasocial.org.ve.
- FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN CENTRO OCCIDENTAL DE VENEZUELA (FUDECO). **Evaluación de los servicios Públicos en el estado Falcón. Barquisimeto**. Estado Lara. Venezuela.
- FÜRNRATT-KLOEP, Ernst Fidel (1995) **“Calidad de Vida desde el Punto de Vista de la Gente Común. 152 países investigados.”** CREART. Cuba.
- GALLUP (2006) Encuesta Mundial. En www.gallup.com.
- GARCÍA M. Liliana (2000). **Los Servicios Públicos y El Desarrollo Urbano en El Morro de Puerto Santo**. Trabajo de Grado. Licenciatura en el Trabajo Social. Escuela de Ciencias Sociales. Universidad de Oriente. Cumaná, Venezuela.
- GÓMEZ C. Luis (1998). **Los actores Políticos ante la Reforma del Estado (CENDES)**. Centro de Estudios del Desarrollo. Universidad Central de Venezuela, Caracas. Venezuela.
- KELLY, Janet (1996). **Servicios Públicos, Clave para el Desarrollo**. Ediciones I.E.S.A. Caracas. Venezuela.
- LEZAMA, Malvis. (2002). **Estudio Descriptivo del Programa de Consolidación de Comunidades en Cuanto a Organización, Participación y Autoconstrucción que Desarrolla la Fundación Regional para la Vivienda (FUNREVI) en la Comunidad de “Las Palomas”, Cumaná, estado Sucre, 2002**. Universidad de Oriente,

Escuela de Ciencias Sociales. Trabajo de Grado para la Licenciatura en Sociología. Cumaná, estado Sucre, Venezuela.

LORA, Eduardo (2009) **Calidad de Vida, Más Allá de los Hechos Observables – Ediciones** BID-FCE, Washington, D.C.

MARTÍNEZ O., Leopoldo (1986). **Perspectiva Urbano-Regional de Venezuela del año 2000.** (CENDES). Centro de Estudios de Desarrollo. Universidad Central de Venezuela. Área Urbano Regional. P. 123. Caracas, Venezuela.

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES (MARNR)(1998) **Balance Ambiental de Venezuela.** Ediciones del MARNR, Caracas, Venezuela.

MILA DE LA ROCA, Napoleón (1995). **Características del Proceso de Crecimiento y Distribución Espacial de la Población Venezolana.** U.D.O. Cumaná Venezuela.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)(1993) **El Derecho a una Vivienda Adecuada.** Documento E/CN.4/Sub.2/1993/15.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO -PNUD- (2009) **Informe sobre el Desarrollo Humano, 2009.** En www.pnud.com

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. PODER CIUDADANO. DEFENSORÍA DEL PUEBLO (2003) **Sobre los Derechos Ciudadanos.** Documento n° ss-101.03, Caracas, Venezuela. En www.defensoria.gob.ve

RIVAS, Marcia (2005). **Estudio Socioeconómico de las Comunidades Rurales Afectadas por la Construcción del Tramo San Esteban-Nurucual de la Autopista “Antonio José de Sucre”, en la Parroquia Raúl Leoni del Estado Sucre. Año 2004.** Universidad de Oriente, Escuela de Ciencias Sociales. Trabajo de Grado para la Licenciatura en Sociología. Cumaná, Estado Sucre.

SÁNCHEZ, Euclides (2000) **Todos con la Esperanza. Continuidad de la Participación Comunitaria** Ediciones de la Biblioteca , UCV, Caracas, D.C.

THEVOZ, Laurent (1999). **Procesos de Concertación para la Gestión Pública.** CENDES. Temas de docencia. Caracas. Venezuela.

URDANETA, Alberto (1999). **Los Servicios Públicos y el Desarrollo Urbano.** (CENDES). Centro de Estudios del Desarrollo. Universidad Central de Venezuela. Caracas. Venezuela.

WEBER, Max (1975). **Economía y Sociedad.** Vol. I-II, Siglo XXI editores. Ciudad de México. México. D.F.

WIESENFELD, ESTHER (2001) **La Autoconstrucción. Un Estudio Psicosocial del Significado de la Vivienda** / Caracas, UCV/FHE/CEP, 493p.

PUBLICACIONES OFICIALES:

*Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

*Ley orgánica del Poder Público Municipal.

*Ley de los Consejos Comunales.

*Ley de Participación Ciudadana.

*Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat.

*Ley Orgánica de los Servicios Públicos.

ANEXOS

ANEXO N° 1



UNIVERSIDAD DE ORIENTE –
NÚCLEO DE SUCRE –
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES –
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

Proyecto : Vivienda, Servicios Públicos y Participación Social en El Peñón /
Investigadoras: Neiza González /Nailett García - Tutor: Prof. Juan O. Peña N.

TRABAJO DE CAMPO – Parte B: ENTREVISTAS INSTITUCIONALES

GUIÓN DE ENTREVISTA

TUTOR:Prof.

Juan O. Peña N.

- La entrevista debe estar direccionada a obtener información actualizada sobre la prestación de los servicios domiciliarios que son estudiados en el proyecto, específicamente para la zona de El Peñón.
- La información a solicitar debe ser uniforme a efectos del análisis y el manejo cuantitativo, para la presentación definitiva en el informe del trabajo de grado.
- La uniformidad de la información no significa que ella no pueda ser flexible, esto es, diferenciada, de acuerdo al servicio-institución y a la oferta-demanda en El Peñón.
- Las entrevistadoras deben ser acuciosas, con idea prioritaria de información relevante.

INSTITUCIÓN	SERVICIO	INFORMACIÓN
Corpoelectric - Eleoriente	Electricidad	<ul style="list-style-type: none"> • Base Legal • Demanda • Cobertura • Proyectos • Inversión-Retorno • Calidad • Relación Comunidad-Institución • Otra
Hidrológica - Hidrocaribe	Agua Potable	
	Aguas Servidas (Cloacas)	
IAMSA - Alcaldía	Aseo Urbano	
CANTV, Movistar, Movilnet, Digitel	Telefonía Fija	
PDV- Gas Comunal	Gas Doméstico	

ANEXO N° 2



UNIVERSIDAD DE ORIENTE –
NÚCLEO DE SUCRE –
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES –
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

Proyecto : Vivienda, Servicios Públicos y Participación Social en El Peñón /
Investigadoras: Neiza González /Nailett García - Tutor: Prof. Juan O. Peña N.

DIRECCIONALIDAD DE LA BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN:

- 1.- BASE LEGAL: CRBDV, Ley de Prestación del Servicio, Decretos, Ordenanzas, Otras Leyes.
- 2.- DEMANDA: ¿Cuál, cómo, cuánta es la demanda del servicio por parte de la comunidad?
- 3.- COBERTURA: ¿Cuál es la capacidad de prestación del servicio de la institución?, ¿Cubre la demanda?, ¿En qué porcentaje?
- 4.- PROYECTOS: ¿Proyectos en ejecución o por ejecutar, fechas, para mejorar la cobertura y el servicio en El Peñón?.
- 5.- CALIDAD: ¿Cómo califica la institución la calidad el servicio que presta a la comunidad de El Peñón?.
- 6.- RELACIÓN COMUNIDAD – INSTITUCIÓN: ¿Cómo es la relación Institución – Comunidad? - ¿Armonía o conflicto?, ¿Comunidad organizada?, ¿Existen mesas técnicas?.
- 7.- OTRA: Cualquiera otra información que las investigadoras-entrevistadoras consideren relevante para su investigación.

NOTA: Realizar las visitas institucionales, es decir, las entrevistas, después de haber aplicado el instrumento de recolección de información en la comunidad, con miras a obtener una información institucional más precisa en términos de amplitud y de contrastación.

ANEXO N° 3



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE –
NÚCLEO DE SUCRE –
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES –
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**

**Proyecto : Vivienda, Servicios Públicos y Participación Social en El Peñón /
Investigadoras: Neiza González /Nailett García - Tutor: Prof. Juan O. Peña N.**

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE _____

1.- BASE LEGAL

2.- DEMANDA DEL SERVICIO EN LA COMUNIDAD

3.- COBERTURA DEL SERVICIO EN LA COMUNIDAD

4.- PROYECTOS DE LA INSTITUCIÓN PARA LA COMUNIDAD

HOJA DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

Título	VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN “EL PEÑÓN”, PARROQUIA VALENTÍN VALIENTE, MUNICIPIO SUCRE, ESTADO SUCRE, AÑO 2010.
---------------	---

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
Garcia R.,Allison N	CVLAC	13.053.989
	e-mail	<u>Nailett35@hotmail.com</u>
	e-mail	
González, Neiza	CVLAC	10.660.381
	e-mail	<u>marinaneiza@hotmail.com</u>
	e-mail	
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	

Palabras o frases claves:

Vivienda, Servicios Públicos, Participación Social.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
CIENCIAS SOCIALES	SOCIOLOGÍA

Resumen (abstract):

La investigación se trazó como norte, saber cómo es la vivienda típica o predominante de la comunidad en estudio, tomando como base los materiales que se utilizaron en la construcción de piso, paredes y techo; los servicios públicos domiciliarios, que se prestan en la vivienda, como lo son: agua potable, aguas servidas, electricidad, gas doméstico, telefonía fija y aseo urbano; y en tercer término, el grado o alcance de la participación social de la gente en función de mejorar sus condiciones de vida de manera mancomunada. Estos elementos (viviendas, servicios domiciliarios y participación social) presentan como eje transversal la *calidad de vida*, la cual, en definitiva fue lo que se determinó. La investigación tiene su dimensión espacial en El Peñón y su temporalidad en el año 2010. Dicha población se encuentra ubicada en el área perimetral de la ciudad de Cumaná, en la parte más este de la poligonal urbana y en la parte más oeste de la carretera Cumaná-Carúpano, en la jurisdicción de la Parroquia Valentín Valiente del Municipio Sucre, en el Estado Sucre. La base teórica que orientó la investigación fue específica para cada vector en estudio, vale decir, se teorizó sobre vivienda, servicios públicos, participación social y calidad de vida. Se asumió una metodología que identifica a la investigación como exploratoria habida cuenta de la inexistencia de similares a ella. Se utilizó la encuesta como técnica de recolección de información, a través de un muestreo aleatorio simple y también la entrevista semi estructurada. Se apeló a un programa computarizado -SPSS- para el procesamiento y organización de la información, para finalmente obtener como resultados parciales un déficit en la calidad estructural de las viviendas que alcanza el 30 % lo que representa un permanente riesgo para los grupos familiares; en servicios públicos se detectó una insuficiencia en calidad y cobertura alrededor del 50 % y en (des)participación social la apatía cunde en el 80 %. Considerando estos resultados se hizo una ponderación estadística para calcular la calidad de vida de la gente en El Peñón, obteniéndose un guarismo de 0.52, el cual habla de una calidad de vida media baja, según la tabla que para el efecto creó la ONU a través del PNUD. Finalmente, conocido este resultado general de la investigación se llega a unas conclusiones y se hacen unas recomendaciones específicas a los entes involucrados: la población de El Peñón y las instituciones estatales prestadoras de servicios en la zona en función de que trabajen en conjunto para enfrentar los déficit y superar la deuda social pendiente.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
Marín, Mary	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input checked="" type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	14.009.046
	e-mail	mcmfja@hotmail.com
	e-mail	
Glendys, Vicent	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	4.937.816
	e-mail	P59@gmail.com
	e-mail	
Peña, Juan	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	3.914.279
	e-mail	Jope2054@hotmail.com
	e-mail	

Fecha de discusión y aprobación:

Año Mes Día

2011	08	15
------	----	----

Lenguaje: **SPA**

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
Tesis-GarciaAyGonzalezN.doc	Application/Word

Alcance:

Espacial : Nacional (Opcional)

Temporal: Temporal (Opcional)

Título o Grado asociado con el trabajo:

Licenciatura en Sociología

Nivel Asociado con el Trabajo:

Licenciatura

Área de Estudio:

Sociología

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:

Universidad de Oriente

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTORADO

CU N° 0975

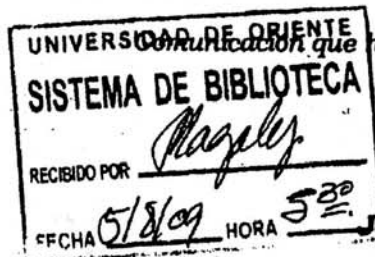
Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano
Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ
Vicerrector Académico
Universidad de Oriente
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.



Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,

JUAN A. BOLANOS CUNDELA
Secretario



C.C.: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/maruja

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 6/6

Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009): “Los trabajos de grados son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y solo podrá ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Concejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Concejo Universitario, para su autorización”.

AUTOR 1

Neiza Gonzalez

AUTOR 2

Allison Garcia

TUTOR

Juan Peña